LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Juéves 25 de Enero de 1877 — La Conversion de San Pablo apóstol, y San Marino, mártir. — AÑO X.—NUMERO 21.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, enero 24.

Su Santidad el Papa, considerando las relaciones existentes entre la Santa Sede y el gobierno de Italia y el partido revolucionario, someterá á la deliberacion de si es necesario tomar medida que asegure la libre accion del cónclave para la eleccion de su sucesor.

Madrid, enero 24.

El gobernador de Bilbao no ha logrado constituir la municipalidad el lúnes.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 23, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 100⅞
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario á 4 p. % oro.
Cambio sobre Lóndres 60 div (banqueros) á $4.84 cts. la £.
Id. sp. París 60 div (banqueros) á 5 f. 20 c.
Idem sp. Hamburgo 60 div (bancos) á 94⅞
Bonos 5.20 de los Estados Unidos [1867] 114 ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 9⅛ á 9¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 12, 13 10⅛ á 10⅜ cts. lb.
Ventas, sacos 1300 y cajas 600
Regular á bueno refino 9⅛ á 9⅜ cts. lb.
Ventas 800 bocoyes
Mieles, purga, de 50 grados á 40 cts.
Idem, Mascabada, idem á 40 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 10 cts. libra.
Id. id. (Macfarlane).....á 10 ..
Tocineta, *long clear* á 9⅜ cts. lb

New Orleans, enero 23.

Harina, triple extra $7½ á $7¾ barril.
Lóndres, idem, idem.
Azúcar Nº 12 (F. R.) á 30s 9d á 30s 10d
Consolidados á 95⅞ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 110 ex-cupon.
Descuento Banco de Inglaterra á 2 p. %

Liverpool, idem, idem.
Algodon, mercado cerrado á 7 d. D.

París, idem, idem.
Renta, 5 por 100, 107 fr. 15 ex-interés.
Habana, 24 de enero de 1877
S. Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $23
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
En billetes del Banco Español.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 15-50
Por un trimestre, idem..... 8-75
☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las República Hispano americanas.
Por un año, adelantado..... $35-50 oro.
Por un semestre, idem..... 19-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(Sin porte de correo.)
Por un año adelantado..... $47 oro.
Por un semestre, idem..... 9 oro.

AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales.
Guanabacoa..... Rosa Ana, 2.
Unas Blancas..... Salvador Sabit.
EN EL INTERIOR:
Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate..... José Mª Bilbao.
Alacranes..... Pablo Palacios.
Aguada del Cura..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... Franc.º Lerdo de Tejada.
Alquizar..... Francisco Acosta.
Bolondron..... Agustin Trescolada.
Beluccal..... Francisco Borrego.
Batabanó..... Felipe Zuñiare.
Baracoa..... Francisco Pérez.
Bemba..... Sres. V. Tamos y Cª
Bayamo..... Catasús, Hº y Cª
Baifa Honda..... Ignacio Iglesias.
Bainoa.....
Carballo..... Antonio Alonso.
Cárdenas..... José D. Suarez.
Cimarrones..... Juan Peres Dubrull.
Calbarrien..... Cándido Menendez.
Consolacion del Norte.. Manuel Corrales.
Cienuegos..... Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur..... Dionisio Reigadas.
Cabañas..... Evaristo Perez.
Colon..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... Evaristo Perez.
Chiva..... José Mª del Busto.
Candelaria..... Ramon Rivero y Hno
Corralillo..... Agustin Revuelta.
Cuevitas..... Casimiro Romero.
C. Falso de Macuriges.. Celestino Sieres.
Ciego de Avila..... José J. Olives.
Cimarrones..... Francisco Pina.
Calabazar..... Juan Ferrando.
Cartagena..... Mariano A. Hernandez.
Camino Hondo..... Francº Alvarez Cobian.
Camarioca..... Joaquin Rafos.
Camajuaní..... Juan Udey.
El Cano..... Bernardo Fernandez
Esperanza..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... Evaristo Perez.
Guanajay..... José P. Alvarez.
Güines..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena..... Florentino Valdosagua
Güira de Macuriges..... B. Sróltzaar, Moro y C
Guane..... Sebastian Canals.
Guatao..... Simon Suares y Fernandez.
Guamutas.....
Guara..... José Franco.
Holguin..... Rafael Pendás.
Hato Nuevo..... Bernardo Manduley.
Hoyo-Colorado..... Juan Herna. y Herrera.
Jagüey Grande..... José Suarez del Castillo.
Jaruco..... Bonifacio Gomez.
Las Pozas..... José Roman.
Los Palos..... Pedro del Collado.
Los Palacios..... Domingo G. Solís.
Las Cruces..... Agustin Beu.
Las Mangas..... Juan R. Fernandez.
Las Vueltas..... Luis Marquez.
Limonar..... Víctor Seiva.
Marial..... Domingo García Villar.
Matanzas..... Saturnino Navajas.
Manzanillo..... Sánchez y compt.
Mariano..... José de la Tl. Marifo.
Mata..... Manuel Ruiz.
Managua..... Evaristo Perez.
Madruga..... Felipe Fernandez.
Melena del Sur..... Francisco A. Andrade.
Mantua..... Julian Alfonso.
Martinez..... Juan M. Hurtado.
Puentes Grandes..... Ruperto Cásares.
Paradero de las Vegas.. Valentin Cabal.
Pinar del Rio..... Gaspar Pérez.
Puerto Príncipe..... Marcos Mijares.
Palmira..... José Martines Perez.
Placetas..... Rafael Marin.
Ejuan..... Antonio Morales.
Palmyra (Dom. del Sur).. Roca y comp.
Perico y Montemalla..... Florencio Alvarez.
Paradero Torriente..... Félix Indiseta.
Quiebra Hacha..... Manuel Nuevo.
Quivican..... R. Borbolla.
Quemados de Güines..... Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... Juan Rodriguez.
Ranchuelo..... Juan Riua.
Remedios..... Jaime Vila.
Rosario..... Bernabé Alonso.
Roque..... Gregorio Aris.
Santa Clara..... Miguel de Sotos.
Sagua la Grande..... Antonio Leodon.
Sancti-Spiritus..... Pedro Pozo.
Santiago de las Vegas.. Juan Moré.
San Cristóbal..... Feliciano Estenoz
San Antonio de los Baños.. Francisco Quintana.
San Nicolás..... Santiago Robés.
San Diego de los Baños.. José Rivas.
Santo Domingo..... Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez..... Ramon Diez.
San Juan y Martinez..... Ramon Pardo.
Sabalo..... Castor Fernandez.
Sierra Morenas..... Paulino del Val.
Santa María del Rosario.. José Perez Maztrana.
Santa Isabel de las Lajas.. Lorenzo Romero.
" " " José M. Gonzalez y Quiros.
San Luis..... Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur..... Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo..... José Loforte.
Sagua la Chica..... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas.. José Llorente.
Sitio Grande..... Evaristo Perez.
Silva del Agua..... Francisco de la Portilla
Trinidad..... Pedro Carrera.
Vueltas..... José M. Otero.
Vega Bermeja..... Cesáreo Fragas.
Vilvales..... José Sánchez.
Verada-Nueva..... Fernando Pellon.
Wajay..... Juan Bosque.
Isabela de Sagua..... Estéban Barceló.
Isla de Pinos..... Andan G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Estado Mayor.

Con motivo de la solemnidad de este dia, haciendo uso de la autorizacion concedida por el Gobierno de S. M. el Rey [Q. D. G.] y de acuerdo con el Excmo. Sr. General en Jefe del ejército de operaciones, dispongo lo siguiente:

Artículo 1º Se procederá al licenciamiento de los individuos de las clases de tropa de este ejército, que hayan cumplido el tiempo de su empeño durante el año de 1873.

Art. 2º Serán igualmente licenciados todos los prisioneros carlistas que lleven por lo ménos tres años de servicio en el ejército de la isla.

Art. 3º Por esta Capitanía General se comunicarán á los sub-inspectores de las armas é institutos, las instrucciones convenientes para proceder á este licenciamiento.

Habana 23 de enero de 1877.—*Jovellar.*

Administracion Principal de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 987 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha:

Existencia al abrirse la venta.....	893
Sacados por Administradores. 645 } Vendidos por la Anexa..... 8 }	653
Quedan para la venta de mañana....	240

Habana 24 de enero de 1877.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vº Bº—*Palacios.*

Junta general de Apelaciones de Milicias.

Cuartel de la Fuerza, piso 2º, pabellon nº 5.

Los milicianos del cupo de esta ciudad que al final se expresan, y que tienen establecido recurso de apelacion ante el Excmo. Sr. Gobernador General, se presentarán por sí ó por persona autorizada, ante esta Junta general en dias y horas hábiles, para enterarles de asuntos que les conciernen; en concepto que de no hacerlo en el preciso é improrogable término de quince dias, á contar desde esta fecha, se les seguirán los perjuicios á que haya lugar.

Milicianos que se citan:

D. Manuel Suarez y Rodriguez, vecino de Villegas nº 113.

D. Diego Cartalla Trujillo, de la misma calle nº 86.

D. Manuel Diez Gonzales, de Aguila nº 249.

Pablo Pedro Mancer Silva, de la calzada del Cerro nº 677.

Idem Gregorio Semanat, de Marqués Gonzalez nº 80.

Idem Rafael Salinas y Castillo, de Corrales.

Idem Juan de é Salomé Somoza, de Tacoalcero nº 63.

Y por órden del Sr. Coronel, Presidente, se publica en la Gaceta y demás periódicos oficiales por ocho dias consecutivos, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, ó de sus respectivas familias.

Habana, enero 22 de 1877.—El Vocal Secretario, Rafael Rotado. 8 21 e

Intendencia de Ejército de la isla de Cuba.

Anuncio.

Debiendo tener lugar á las doce del dia veinte del corriente mes, pública y simultánea licitacion en los Estados de esta Intendencia, situados en el cuartel de la Fuerza, y en las Comisarías de Guerra de Sancti-Spiritus, Remedios, Trinidad, Santa Clara y Matanzas, con objeto de contratar el suministro de víveres para el 2º trimestre de operaciones en las Villas y Brigada de Occidente, se convoca por el presente á los que deseen interesarse en la referida licitacion: en el concepto de que para mayor facilidad de los proponentes se divide dicho servicio en cuatro lotes á cada uno de los cuales pueden independientemente hacerse proposiciones, y los que á qui abrazan: 1º el suministro de las tropas y hospitales militares de las Comandancias Generales de Sancti-Spiritus y Trinidad: 2º el de las tropas y hospitales militares de la Comandancia General de Santa Clara: 3º el de las tropas y hospitales militares de la Brigada de reserva, y hospitales militares de la Habana, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia y Comisarías de Guerra expresadas.

Las proposiciones deberán estar extendidas en papel del sello 8º, con entera sujecion al modelo que en estas se inserta á continuacion, acompañando á cada una de ellas carta de pago de depósito por la suma de cinco mil pesos, oro, ó su equivalente en valores reconocidos para estos casos, debiendo estar sus autores presentes en el acto del remate ó legalmente representados para responder á cuanto el caso requiera.

Habana, enero 12 de 1877.—El Sub-intendente militar, graduado Jefe de la Seccion Directiva, Joaquin Gil del Real.

Modelo de proposicion.

D..... vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado para contratar por reis meses el suministro de víveres al Ejército, en operaciones, guarniciones y hospitales en el territorio de las Villas y Brigada de reserva, y convenido de tomar á mi cuidado el lote número ..... que comprende los puntos..... me comprometo á verificarlo á ..... centavos de peso, oro, la de pienso y las de los excesos de ración á los precios siguientes:

Harina á.....	Café á.....
Galleta á.....	Azúcar á.....
Arroz á.....	Vino á.....
Garbanzos.....	Aguardiente á.....
Tocino á.....	Malz á.....
Sal á.....	Heno á.....

Siendo adjunta la carta de pago que acredita haber depositado en el Tesoro la cantidad de cinco mil pesos, oro, ó su equivalente en billetes ó acciones del Banco.

Fecha y firma.

Inspeccion de vijilancia del primer distrito.

Del órden del Ilmo Sr. Alcalde Corregidor, queda invalidada la cédula de vecindad expedida en 8 de mayo del año anterior á favor de D. Ramon Pino Hernandez, natural de Remedios soltero, estudiante, de 21 años y vecino de O-Reilly 73, por haber sufrido extravío.

Habana enero 21 de 1877.—P. O., José María Lázaro. 4-25o

Administracion principal de Rentas.

Ramo de Alcanos.

Debido por la Comision especial de Hacienda al correspondiente alcance contra D. Rierdo Menocal, recaudador que fué del impuesto del 10 p % sobre riqueza urbana, se anuncia por la Gaceta y Diario Oficial para que los Tribunales, Oficinas, Bancos, Empresas ó particulares que hayan reconocido ó puedan reconocer algun crédito á favor del referido Menocal, no le sati fagan, y si á la Hacienda como acreedora de aquel hasta la extincion del alcance deducido, bajo los perjuicios que en caso contrario se les podrán seguir.

Habana, 20 de enero de 1877.—El Administrador general, *José del Campo.*

CONTRIBUCION DEL 30 POR 100.

Pudiendo los contribuyentes satisfacer la mitad de la sexta parte de dicho impuesto en billetes del Tesoro, se facilitan las cantidades que aquellos necesiten con un descuento de consideracion por billetes del Banco Español, en la calle de San Ignacio nº 78, almacen de vinos de Maffera y cp.

Los billetes son de 100, 200 y 500 pesos, y los pedidos del interior se remitirán, previo el pago, en carta certificada. 15 11e

Recaudacion del 10 por 100 en oro.

FINCAS URBANAS.

Oficina recaudadora, Tejadillo entre San Ignacio y Tacon, frente al nº 11, de 10 á 2 de la tarde, dias hábiles.

Primer semestre de 2876 á 77 vencido en 31 de diciembre de 1876.

En poder de esta oficina recaudadora todos los recibos para el cobro de dicho semestre, así por las fincas de intramuros como todas las demás que comprende la jurisdiccion de esta capital; con autorizacion superior se anuncia al público para que los señores contribuyentes se sirvan concurrir á la expresada oficina y horas señaladas á verificar el pago de sus respectivas cuotas dentro del plazo marcado por la Administracion Principal que vencerá el 31 del corriente mes; esperando que lo realicen dentro de dicho término para que esta recaudacion no tenga que devolver á la Administracion Principal los recibos pendientes y verse esta precisada á lograr el cobro por los medios que las instrucciones determinan. Habana 9 de enero de 1877.—El Recaudador. 15 18 e

TRIBUNALES.

D. Eulogio de Velarde, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe.

En el incidente á la testamentaria de D. Bartolomé Mitjans, promovido por Dª Dolores Alvarez por sí y como tutora de su hijo D. Aurelio Mitjans sobre remover á D. José Tomás de Salazar, del cargo de administrador que de los bienes del julcio desempeñaba y del que fué separado por auto de trece de febrero de mil ochocientos setenta y tres: y á virtud de lo resuelto por la Real Sala segunda de Justicia de la Excma. Audiencia Territorial en su superior auto de esta fecha, he dispuesto en su cumplimiento que se suspenda todo procedimiento en dichas actuaciones, por ahora y hasta que la misma Superioridad se digne resolver lo que estime procedente; quedando tambien suspensos en su consecuencia los efectos de las publicaciones hechas por los periódicos de esta ciudad, de los cedulones expedidos en diez y siete del corriente. Y para que del mismo modo se haga pública la suspension expido el presente. Habana diez y nueve de enero de mil ochocientos setenta y siete.—*Eulogio de Velarde.*—Por mandado de Su Señoría.—*Rafael del Pino.* 4 bp 20o

D. Eulogio de Velarde, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe:

Por el presente hago saber que en el expediente inserto de á instancia de Doña Isabel Plata y sus hijos, herederos y sucesores del difunto D. José Castillo Suares, solicitando la venta de algunas propiedades del caudal hereditario para cubrir responsabilidades del mismo, he dispuesto se saque á pública subasta por término de treinta dias, la manzana de terreno comprendida entre las calles de Lealtad, Campanario, Figuras y Cármen, distribuida en casas que se hallan en construccion, y avaluada con las fábricas que encierra en la suma de cuarenta y cuatro mil ciento treinta y cuatro pesos cincuenta y cinco centavos en oro, debiendo rematarse en el mejor postor el dia siete de marzo próximo venidero; en su consecuencia todo el que se interese acuda al Juzgado, calle de Compostela número ciento nueve á las doce del dia indicado, en la inteligencia de que no se admitirá postura inferior al avaluo.—Habana, diez y ocho de enero de mil ochocientos setenta y siete.—Eulogio de Velarde.—Por mandato de S. Sría. Rafael del Pino.

Y para su publicacion por tres números consecutivos del periódico La Voz de Cuba expido la presente en la propia fecha.—Rafael del Pino.

3 21 e

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23.

De Matilla en 14 dias gol. amer. E. H. Harriman, cap. Harriman, ton. 238, con maderas, á Barnhsen y cp.

Dia 24:

De Montevideo y Matanzas en 1 dia del 2º berg. esp. Alfredo, cap. Arguimon, ton 233, con tasajo, á Guillé y cp.

—Portland en 20 dias gol. amer. Maggie Dalling, cap. Balling, t. m. 324, con carbon, á Zaldo y cp.

—Portland en 21 dias berg. amer. H. Houston, cap. Griffin, ton. 297, con carbon, á Zaldo y cp.

SALIDAS.

Dia 23:

Para St. Thoma, Santander y St. Nazaire, vap frs. Ville de St. Nazaire, cap. Galland, por G. H. Burnutz y hno.—Pasaj. 34.

—Cayo Hueso viv. a ter. La Time, cp. Morgan.

Dia 24:

Para New Orleans bca. esp. Aretusa, cap. Cosso por Alberti, Carró y cp.

—Matanzas gol. amer. Albert H. Waite, cap. Drisko.

—Santander bca. esp. Mercedes, cp. Puellos.

PASAJEROS SALIDOS.

Para St. Nazaire en el vap. franc. Ville de St. Nazaire:

D. Ramon Hermosilla de la Torre; Conde Raymond de Cambefort; Victor E. Maignan y criado; Julian Decrail; Paulina Arcos Zarabosa y 2 niños; Juan J. Aghalandubusu y Estrambeo; Rafael B. Fariler; José Diez Felcon, Sra. y 4 niño; María R. Falcon; Horacio Richardson; Elizabeth Richardson; Amanda R. Ball; Hipólito Solis; W. W. Warren y Sra.; Félix M. Arinetty; G. Delpiano; Salvador Roig y Serra; Adolfo Etienne Bosemo; Francisco Pontevida y Jimenez; Eugenio Fanfani; Manuel García y Lango; José F. Aburto; Pablo A. Borg; Juan Cazabat Banguení; Desiderio Martínez y Diez.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (F. R.) á 30s 2d á 30s 3d
Consolidados á 95⅞ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 110 ex-cupon.
Descuento Banco de Inglaterra á 2 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, mercado cerrado á 7 d. D.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 107 fr. 15 ex-interés.
Habana, 24 de enero de 1877
S. Spencer.

Junta general de Apelaciones de Milicias.

Cuartel de la Fuerza, piso 2º, pabellon nº 5.

Los milicianos del cupo de esta ciudad que al final se expresan, y que tienen establecido recurso de apelacion ante el Excmo. Sr. Gobernador General, se presentarán por sí ó por persona autorizada, ante esta Junta general en dias y horas hábiles, para enterarles de asuntos que les conciernen; en concepto que de no hacerlo en el preciso é improrogable término de quince dias, á contar desde esta fecha, se les seguirán los perjuicios á que haya lugar.

Milicianos que se citan:

D. Manuel Suarez y Rodriguez, vecino de Villegas nº 113.

D. Diego Cartalla Trujillo, de la misma calle nº 86.

D. Manuel Diez Gonzales, de Aguila nº 249.

Pablo Pedro Mancer Silva, de la calzada del Cerro nº 677.

Idem Gregorio Semanat, de Marqués Gonzalez nº 80.

Idem Rafael Salinas y Castillo, de Corrales.

Idem Juan de é Salomé Somoza, de Tacoalcero nº 63.

Y por órden del Sr. Coronel, Presidente, se publica en la Gaceta y demás periódicos oficiales por ocho dias consecutivos, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, ó de sus respectivas familias.

Habana, enero 22 de 1877.—El Vocal Secretario, Rafael Rotado. 8 21 e

Intendencia de Ejército de la isla de Cuba.

Anuncio.

Debiendo tener lugar á las doce del dia veinte del corriente mes, pública y simultánea licitacion en los Estados de esta Intendencia, situados en el cuartel de la Fuerza, y en las Comisarías de Guerra de Sancti-Spiritus, Remedios, Trinidad, Santa Clara y Matanzas, con objeto de contratar el suministro de víveres para el 2º trimestre de operaciones en las Villas y Brigada de Occidente, se convoca por el presente á los que deseen interesarse en la referida licitacion: en el concepto de que para mayor facilidad de los proponentes se divide dicho servicio en cuatro lotes á cada uno de los cuales pueden independientemente hacerse proposiciones, y los que á qui abrazan: 1º el suministro de las tropas y hospitales militares de las Comandancias Generales de Sancti-Spiritus y Trinidad: 2º el de las tropas y hospitales militares de la Comandancia General de Santa Clara: 3º el de las tropas y hospitales militares de la Brigada de reserva, y hospitales militares de la Habana, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia y Comisarías de Guerra expresadas.

Las proposiciones deberán estar extendidas en papel del sello 8º, con entera sujecion al modelo que en estas se inserta á continuacion, acompañando á cada una de ellas carta de pago de depósito por la suma de cinco mil pesos, oro, ó su equivalente en valores reconocidos para estos casos, debiendo estar sus autores presentes en el acto del remate ó legalmente representados para responder á cuanto el caso requiera.

Habana, enero 12 de 1877.—El Sub-intendente militar, graduado Jefe de la Seccion Directiva, Joaquin Gil del Real.

Modelo de proposicion.

D..... vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado para contratar por seis meses el suministro de víveres al Ejército, en operaciones, guarniciones y hospitales en el territorio de las Villas y Brigada de reserva, y convenido de tomar á mi cuidado el lote número ..... que comprende los puntos..... me comprometo á verificarlo á ..... centavos de peso, oro, la de pienso y las de los excesos de ración á los precios siguientes:

Harina á.....	Café á.....
Galleta á.....	Azúcar á.....
Arroz á.....	Vino á.....
Garbanzos.....	Aguardiente á.....
Tocino á.....	Malz á.....
Sal á.....	Heno á.....

Siendo adjunta la carta de pago que acredita haber depositado en el Tesoro la cantidad de cinco mil pesos, oro, ó su equivalente en billetes ó acciones del Banco.

Fecha y firma.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor transatlántico español
SANTIAGO,
Capitan, Riberas y Pomés.
Saldrá para BARCELONA directamente el 15 de febrero.
Este hermoso buque ofrece magníficas y especiales cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un camerado fijo á los señores pasajeros.
TARIFA DE PASAJE.
En 1ª cámara..... $180, oro.
En 2ª idem..... $150 ..
En 3ª idem..... $ 60 ..
Para más informes sus consignatarios Marcaderes 11,
FAERA Y GINERES.
20bp 24o

VAPOR ESPAÑOL
JOSE BARO,
Capitan MAS.
Saldrá para Barcelona del 5 al 10 de Febrero próximo.
Admite carga y pasajeros.
Los buques pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cª calle de Paula nº 10. 30-8o

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª.
El vapor correo español
ESPAÑA
cap. D. Fradcisco Segovia.
Saldrá para Cádiz el 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Los pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correclas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 23.
De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. BALVO y Cª Oficios n. 28.

Vapor español
MARIA,
cap. Molins.
Saldrá para Barcelona el dia 15 de enero, á las cuatro de la tarde, admitiendo solamente pasajeros.
Precios de pasaje.
1ª cámara..... $180, oro.
2ª idem..... 150, ..
3ª idem..... 60, ..
De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Domestre y Cª 30bp2d

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.
PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Key West y Cedar Keys
El vapor-correo americano
TAPAPHANIVOCK,
cap. Cocksey.
Saldrá para dichos puertos el miércoles 24 del corriente á las cuatro de la tarde.
En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) se encontrarán los pasajeros que lleven de ferro-carril de la Florida, que hacen viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros del Norte evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.
PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.
Para New Orleans..... $34, oro.
.. Cedar Keys..... 25 ..
.. Key West..... 10 ..
En la cada cargamento se dan papeletas de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, etc.
Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la carga en el muelle de Caballería.
De más pormenores impondrán sus consignatarios,
Mercaderes 13, *Lawton Hermanos.*

VAPORES COSTEROS.

VAPOR SOLER.
cap. Jofre.
Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.
Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las cinco de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.
Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, los mismos, calle de Paula nº 10. mep 2in

perior..... 15 rs. @
Id. id. id. id. florete..... 16 rs. @
Cognoho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem..... 9½ rs. @
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id..... 10½ á 11 rs @
Id. bueno nº 15 á 16 id..... 12 á 12½ rs. @
Id. superior nº 17 á 18 id..... 12½ á 14
Id. florete nº 19 á 20 id..... 14 á 14½

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 11½ á 11½ rs. @

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 }
.. 11 á 12 } 11½ á 11½ en bocoyes
.. 13 á 14 }
.. 15 á 16 } 11 á 11½ en cajas

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

.. 7 á 8 }
.. 9 á 10 }
.. 11 á 12 } Sin operaciones.
.. 13 á 14 }
.. 15 á 16 }

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Regular á bueno..... 8½ á 9 rs. @
Bueno á superior seguro..... 9½ á 9½ rs. @
Consumo.....

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Felipe Ruz.
D. Marino Ariza.

DE FRUTOS.

D. Remualdo Bldesu.
D. José Pedraza.

Habana, 24 de enero 1876. — El Síndico, F. Peñalver.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido declarar nula la órdin de 13 de octubre último por la cual se admitió la renuncia que del cargo de corredor de comercio hizo D. Andrés Loureiro, y en su consecuencia rehabilitarlo en el ejercicio de su expresado cargo. Por tanto, se le Real Colegio ha vuelto á inscribirlo en su registro, concediéndole nuevo asiento en el número de sus colegiales.

Peñalver

BUQUES A LA CARGA.

Para CORUÑA, SANTANDER y GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa nueva y veleta fragata española G. J. Ralo, cap. González. Admite carga para los dos primeros puertos y pasajeros para estos, á los que se refer de capitan abajo en el almacen de Sa. Espaldas, Santa Clara nº 27, por Romero, Hermanos y Cª 20bp19

PARA VIGO Y CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes el hermoso y velero bergantin español *JUAN DE LA VEGA.* Admite solamente pasajeros á quien su capitan D. José María Teijeiro ofrece el trato más esmerado. Impondrá su consignatario Obispo 21.—J. A. Bances. 15bp13o

Para SANTANDER.—Saldrá á mediados de enero la bca. esp. MERCEDES, cap. Puellos, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 38, J. Domestre y Cª 30bp2d

Para VIGO y la CORUÑA—El berg. gol. esp. JOAQUINA BARRERAS, cap. D. José Lois. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos, ofreciendo á estos un buen trato. Saldrá á fines de Febrero, y se despacha, Obispo 17, por Antonio Serpa. 30 2 d

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp. TRIUNFO, su cap D. German Pérez saldrá para dichos puertos á mediados de febrero, admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán en el de el Obispo nº 17, su consignatario Antonio Serpa. 30 2bp

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp. MARIA LUISA, su cap D. Francisco Ferreiro saldrá para dichos puertos á mediados de febrero; admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán, el capitan á bordo, y en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30 2bp

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor transatlántico español
SANTIAGO,
Capitan, Riberas y Pomés.
Saldrá para BARCELONA directamente el 15 de febrero.
Este hermoso buque ofrece magníficas y especiales cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un camerado fijo á los señores pasajeros.
TARIFA DE PASAJE.
En 1ª cámara..... $180, oro.
En 2ª idem..... $150 ..
En 3ª idem..... $ 60 ..
Para más informes sus consignatarios Marcaderes 11,
FAERA Y GINERES.
20bp 24o

VAPOR ESPAÑOL
JOSE BARO,
Capitan MAS.
Saldrá para Barcelona del 5 al 10 de Febrero próximo.
Admite carga y pasajeros.
Los buques pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cª calle de Paula nº 10. 30-8o

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª.
El vapor correo español
ESPAÑA
cap. D. Fradcisco Segovia.
Saldrá para Cádiz el 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Los pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correclas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 23.
De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. BALVO y Cª Oficios n. 28.

Vapor español
MARIA,
cap. Molins.
Saldrá para Barcelona el dia 15 de enero, á las cuatro de la tarde, admitiendo solamente pasajeros.
Precios de pasaje.
1ª cámara..... $180, oro.
2ª idem..... 150, ..
3ª idem..... 60, ..
De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Domestre y Cª 30bp2d

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.
PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Key West y Cedar Keys
El vapor-correo americano
TAPAPHANIVOCK,
cap. Cocksey.
Saldrá para dichos puertos el miércoles 24 del corriente á las cuatro de la tarde.
En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) se encontrarán los pasajeros que lleven de ferro-carril de la Florida, que hacen viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros del Norte evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.
PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.
Para New Orleans..... $34, oro.
.. Cedar Keys..... 25 ..
.. Key West..... 10 ..
En la cada cargamento se dan papeletas de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, etc.
Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la carga en el muelle de Caballería.
De más pormenores impondrán sus consignatarios,
Mercaderes 13, *Lawton Hermanos.*

VAPORES COSTEROS.

VAPOR SOLER.
cap. Jofre.
Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.
Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las cinco de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.
Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, los mismos, calle de Paula nº 10. mep 2in

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Oficios 28, Plaza de San Francisco.

TARIFA DE PASAJES Y CARGAS

	Popa.	Proa	Criados esclavos	Caballerías y (en adelante) vacunos	Otros animales	Cargas de efectos.	Tercios tabaco, hasta 80 manojos	Otros artículos.
De Baracoa á Dayaniguas y viceversa..... oro.....$	5	3	2-12½	7	.....	75	50	.....
á Coloma, Colon y Punta de Cartas..	8-50	6-37½	4-25	8	.....	75	62½	.....
á Bailen y Cortés..	10-62½	6-75	5-25	13	.....	75	62½

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

¡¡APROVECHAR GANGA!!
PRINCIPIANTES
se vende una BODEGA; Virtudes número 143, impondrán. 15 11e

Se vende muy barata la casa calle de Lombillo nº 6, Cerro: en la misma tratarán. 15 6 e

DE MUEBLES.

FONDAS Y CAFES.
Por la mitad de lo que costaron hace cuatro meses, se venden los muebles y enseres de una fonda, juntos ó separados: Industria 48. 5 21 e

ALMACEN DE PIANOS
DE JUAN T. AGUIRRE Y Cª
REINA 74.
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Se alquilan magníficos pianos nuevos y de medio uso, por meses ó por noches, para conciertos, bailes, ensayos etc.
También se venden de los mejores fabricantes y se cambian, componen y afinan.
Gran surtido de excelentes y útiles guiamanos, que han recomendado con por los buenos profesores: banquetas muy sólidas y elegantes, cubre teclados de seda con adornos de plata; metrónomos, porta músicas, bolas armónicas de cristal que aumentan la voz del piano y lo preservan de la humedad, y taburetes para los pedales.
Materiales de todas clases para los compositores. 15 20s

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.
Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y CAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

ALMACEN
DE PIANOS
DE
T. J. Curtis.
Calle de la Amistad nº 90, esquina á S. José.
En este antiguo establecimiento se han recibido pianos de la afamada fabrica de Pleyel, media cola, cuarto de cola, y pianinos de las construcciones más modernas de dicha fábrica, lo mismo que de Gaveau, Erard, A. Boed, etc; en el mismo se componen, alquilan, afinan y cambian de todas clases. 15bp18 e

PIANINOS
Se venden, juntos ó separados, acabados de recibir, de grande solidez y de nueva forma, muy elegante, hasta ahora desconocida en este país, y de agradables voces distintas unas de las otras, y de las mas modicas. Calle de Empedrado nº 58, de doce á cuatro. 20bd

DE ANIMALES.

GANGA!
En mil pesos papel, se vende un tiro compuesto de dos mulas y un mulo de color coburno, marcados sin resabios, maestros de tiro y de paso y marcha, las dos mulas; y un caballo de medio uso, fuerte y propio para el campo, con sus correspondientes arreos para pareja.
Consolacion del Sur, colejio de niñas impondrán 4 9s

DE CARRUAJES.

COCHES
del mejor acreditado taller de Mr. Mühlbacher, de Paris. Se han recibido varios para su venta, ingleses en estilo y elegancia: pueden verse Amargura 79 bp 30 17 e

ALQUILERES DE CASAS.

Vedado.—Se alquila una bonita casa acabada de reedificar y propia para una regular familia, bodega del Casino informarán. 423s

Se alquila la casa calle de Suarez n. 112, decente, acabada de pintar, y en buen punto; para poca personas decentes, gente, y precio muchas caven bien —En la esquina á Alcantarilla está la llave, y en la de Compostela 71, vive el dueño. 5 20e

A LOS PANADEROS.
Por separado se alquila la parte preparada para panadería en la casa nº 86 de la calzada de los Quemados de Marianao, y se contrata por años si lo pretenden. Blanco 34, tratarán. Tambien se vende dicha casa por la mitad de su valor. 4 17 e

GRAN LOCAL.
Por Marianao se alquila, un caseron bueno para cualquiera fábrica, hotel, víveres, panadería, &c. Habana 242, impondrán. 4 18 e

SE VENDE
por no necesitarla su dueño, una criada de mano y buena manejadora de niños, de 11 años. Impondrán calle de Tacoron nº 27. 8 13d

DE MAQUINARIA

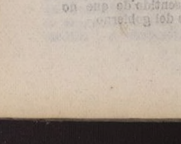

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINA DE COSER DE HOWE.
Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.
Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.
Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,
ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms31

LA PERFECCION DEL ARTE.
UNION DE LA CIENCIA CON LA PRACTICA.
LA REJUVENECEDORA,
PARA TEÑIR EL PELO Y LA BARBA.
Especialidades del Dr. Quím.co M. Gerardon y Cª—París.

Tinturas inofensivas de un solo líquido ALCALINO FERRUGINOSO tiñendo en media hora negro, castaño castaño-claro ó rubio, sin necesidad de lavar antes ni despues; es la mejor y está llamada por sus buenos efectos á generalizarse.—Precio: CINCO PESOS frasco.—Unico expendio en la Habana

Peluquería del Sr. Martinó NINFAS HABANERAS, Obispo 94.

MUY IMPORTANTE.—El agente y sócio del Dr. GERARDON participa al público, que para precaver cualquiera fraude ó falsificacion, siguiendo las instrucciones del autor, establecerá un solo y único expendio en cada ciudad importante: escarcando no tomará á mal ese sistema redundando en su beneficio. Se ofrece igualmente con el acreditado Emile de Wolde, á aplicar esas incomparables tinturas á domicilio, sea cual fuere el color que se desee.—Dirigirse para las aplicaciones, Aguacate 30, ó al expendio PELUQUERIA DEL Sr. MARTINO, Obispo 94, el cual dará aviso al agente.

NOTA.
Para el consumo de las Peluquerías y Barberías, se expenden las mismas en frascos de una libra, á $14, el consumidor recibirá además un frasco de fijador para los colores negro, castaño y castaño-claro, y otro para el color rubio cuando compre la tinta rubia por libra. El fijador solo vale $1. Se aplica despues de secá la tintura, pudiendo lavar despues de seco, si así conviniere, advirtiendo que esas especialidades tiñen solamente el cabello ó barba encanecida y no alteran el que no lo está. 15 23s

MAQUINAS
LEGITIMAS
DE SINGER.
Unicos agentes para la Isla de Cuba,
Alvarez y Hinse.

Avisamos á todas las personas que deseen comprar las mejores máquinas de coser que se conocen, que son las legítimas de la Compañía de Singer, si no quieren ser engañados, ya comprando máquinas viejas pintadas de nuevo, ya comprando máquinas falsificadas por legítimas, acudan á nuestras casas, calle del OBISPO Nº 123, y NEPTUNO 70, seguro de que en esas casas quedarán complacidas. En las mismas casas se encuentran siempre máquinas usadas de otros fabricantes.
Alvarez y Hinse.
30 22n

SINGER REFORMADA.

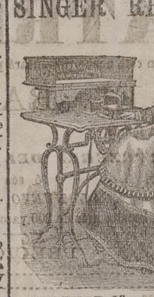

O'REILLY 76. O'REILLY 76.
El junto crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público las MAQUINAS DE COSER REFORMADA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la mas completa que existe en el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona mas inexperta puede manejarla facilmente. La aguja no necesita de marca para colocarla, la rueda volandera, pueata por fuera, hace más facil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi igual al devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobrecose, dobladillo de todos anchos, ribetes, pliegues y escasia con la perfeccion, cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y direcion como dicen aquel anuncio "Mirar pregunta nada: todo es enseñar con mucha gracia". Es tambien segura que nuestra máquina es la mejor, que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina de vean, nos acuerden antes de decidirse por alguna de la competencia, y en general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 76, centro Agencia de Ventas.—Tambien somos los agentes de las máquinas de WELLER y WILSON y en surtido completo de aceite, agujas, etc., etc., piezas para todas las máquinas y tambien compramos el oro y pagamos cargo de todas las compañías, para ventas.

MAQUINAS DE COSER BARATAS
DE
Remington, Florence y Weed.
Calle de la Amistad n. 90, esquina á S. José.
Por querer realizar completamente las existencias se dan al costo con ganancia y garantía, lo mismo que hilos, aceites y agujas para dichas. 30 12 18 e

MAQUINAS de COSER
del
sistema mas moderno
de
SINGER.

Mas perfecto y mejor surtido de otras no recomendadas en la Habana, con todos los adelantos alcanzados en Europa y América hasta la fecha, vendidas baratísimas en la calzada del Monte frente á principe Alfonso nº 18, venta en la tienda de Rodríguez Hermio y la botica El Pozo.
Se compone y garantizan las composiciones de todas clase de máquinas. 30 21e

PERFUMERIAS Y PERFUMERIA.

PERFUME ORIENTAL.
PREMIADO
EN LA
Exposicion Universal de Filadelfia.

El más higiénico de todos los perfumes.

100,000 botellas son el mejor recomendatorio.

Este excelente perfume, que no tiene igual para el pañuelo, el tocador y el baño, sirve tambien para evitar las arrugas de la vejez, para librarse de los barros y espinillas en la cara, para suavizar y blanquear el cútis, para perfumar las cabezas de los niños y con ello librar la cara de los insectos, para perfumar las habitaciones, para los dolores reumáticos, neurálgicos y de cabeza, para el mareo, para impedir la fetidez del aliento y para fortalecer y blanquear los dientes.—Se vende en casas de las principales boticas droguerías, perfumerías, sederías, barberías y baratillos de la Isla de Cuba. Depósito, principal Calzada del Monte 338. 15 10

BOTICA DE SAN JOSE
DE
T. RAMOS Y CRUZADO,
Sucesor de D. Luis Le-Riverend.
AGUIAR ESQUINA A LAMPARILLA.

JARABE ANTI-HERPETICO,
depurativo de la sangre y
POMADA ANTI-HERPETICA;
preparados segun fórmula del Dr. D. Julio L. Le-Riverend.
Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético; cura por sí solo y mejor con el auxilio de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, cristáceos: furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético, las manchas, salpulldo, barros, &a, &a.
Inyeccion vegetal y píldoras anti blenorrágicas de platanillo de Cuba, asociado á la cubeba.
Curan en pocos dias y sin ocasionar estrechéces ni otras molestias consecuencias, la blenorragia, gonorrea, leucorrea, flores blancas, etc.
ESENCIA DE LA VIDA
Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, así en las naturalezas más agotadas.
REGENERADOR DEL CABELLO.
Restablece y conserva á este su color natural sin mancher la piel.
ACEITE ARABIGO.
Conserva el cabello suave y sedoso é impide la calvicie y canosidad.

SILPHIUM CYRENAICUM.
Recomendado en la tisis pulmonar y laringea.
En vista del creciente espendio de estas preparaciones, hemos traido un completo surtido de toda ellas.
Gránulos amarillos de á 5 centígramos.
Id. rosados de á 25 miligramos.
Tintura concentrada
Polvos para insufiaciones.
Insufiadores.
Pulverizadores.

TINTURA DE HAMAMELIS.
EL REMEDIO GENETAL DE FAMILIA.
Util contra toda clase de dolores, quemaduras, heridas, úlceras, etc., etc.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
preparado segun la última fórmula del autor.
Se usa en los casos de garganta, toses rebeldes y bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente y en todas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con muy éxito en las enfermedades de la piel, las escrófulas, el reumatismo, las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras por envenenamiento, que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.
NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la exclusiva propiedad del nuevo dueño de este establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder. 30 4e

BARNIZ DE ORO.
La eficacio de este barniz, no se limita solo á dar el aspecto de oro á la hoja de lata, papel ó cartón y otros metales; sino que los preserva de los agentes atmosféricos que tienden á destruirlos; los conserva en su primitivo estado, sin que por el no pierda el objeto barnizado el color dorado que ha adquirido.
Ahorra tiempo y capital, si lo emplean los dueños de dulcerías en lugar del papel con que cubren las latas. Se data con un pincel muy fino, sin calentar antes ni despues el objeto que se dora.
De venta: en la calle del Príncipe Alfonso 445, y en las droguerías La Central, Obrapia 33 y 35, y La Reunion, Teniente Rey 41. ms 11 e

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO ENREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.
No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.
DEPOSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, Nueva Paz. (residencia del autor)—Habana. ms 12 e

POMITOS
CON AGUA DE OLOR
para
CARNAVAL.
Se venden en todas partes.
MARTINEZ Y ABLANEDO, Riela 53.
BELTRAN Y FERNANDEZ, Cuba 96.
GUILLERMO DEL MONTE, Villegas 113.
ALBERTO ADERS Y Cª, Mercaderes 10.
CARRERA Y BULNES, Riela 83.
CHAS Z. WILSON, San Ignacio 50. 20 20s

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.
QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.
Directores facultativos:
Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.
Médico interno:
Dr. Navarro.
En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.
Se admiten suscritores cuyos precios son:
Por un año ..... 8 $ 3)
Por seis meses ..... 17) Billetes.
Por un mes ..... 3)
En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que pidan de LOGUERA, MANIA, etc.
Tambien los hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.
En esta casa se habla, tanto por los profesores como por los enfermeros, varios idiomas.
En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores con sultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.
90 7d

LA BENEFICA
CASA DE SALUD.
JESUS DEL MONTE
A UNA CUADRA DE LA CALLE DEL MUNICIPIO.
En este establecimiento dirije la parte facultativa el Dr. D. Arturo G. Sámano.
Esta casa cuenta con la posicion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.
La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.
La alimentacion es sana y variada.
☞ Se admiten suscritores y pensionista. ms 18E

BAÑOS DE SAN DIEGO.
HOTEL
DE BUSTAMANTE.
Este hotel situado á la proximidad de los Baños, ventajosamente conocido desde veinte años, cuenta hoy con cebenta habitaciones para matrimonios y hombres solos, camero y equidad en sus precios es lo que brinda á sus favorecedores. 8 24s

MISCELANEA.

A LOS
HACENDADOS
El buen resultado que para la defecacion del guarapo está dando la cal del potrero El Inglesito, ha determinado á su dueño á ponerla á disposicion de los señores hacendados, envasada en piqas, á $13 billetes, uno, con el gasto y entregada en el punto de esta ciudad que indiquen. Las órdenes se reciben en su depósito, *Cárcel* nº 19, en el almacen de los Sres. Mayner y Cª, Obrapía nº 7, y en la calle de Compostela nº 110. 30 24s

CAL VIVA
del POTRERO DOCTOR. El gran defecante para el guarapo, nadadas en pequeñas cantidades. Sin rival en esta Isla. En pipa y bocoy. Su depósito, calle de Corrales, esquina á Cárdenas, nº 9, Habana. 30 4e

MABEL VAUGHAN.
novela americana
por MISS CUMMINS, 1 tomo.
CODIGO PENAL REFORMADO.
Planteado provisionalmente por ley de 3 de junio de 1870,
por D. JOSE SIDRO Y MURGA, 1 tomo.
Hállanse de venta en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.
34 *OBISPO* 34.

DULCE SIN RIVAL.
LEGITIMO DE
LA ESPERANZA.
Se ha recibido una corta partida de pasta de GUAYABA, *Jalea* y gnayaba con CIDRA que se realiza á UN PESO cada caja. Paula 15, casa particular. 10 20s

HOTEL GABANCHO.
SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
Desde el dia 1º de Febrero próximo se abrirá al público el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle Real y á dos pasos al fondo, de la estación de los baños.
Construido el edificio y arreglado convenientemente para a dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiere á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.
El HOTEL tiene RESTAURANT en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.
Los Sres. que hospedándose en el HOTEL deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargos de ninguna clase.
Para informes dirigirse:
EN SAN DIEGO... — Administracion del HOTEL.
EN LA HABANA. — Maruri y Compª (*Loceria*), Obrapía 17. 40 21e

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,
DE MR. MARTINO—OBISPO N. 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
PARA LA APERTURA DEL TEATRO DE PAYRET.
POR EL VAPOR FRANCES acabo de recibir un gran surtido de *PLUMAS* y *MARABUS* de todos colores: rosadas, blancas, azules, pardas, amarillas, negras, &, doble $1 á $3. Adornos de todos colores: rosadas, blancas, azules, pardas, amarillas, negras, &, doble $1 á $3. *GRAN SURTIDO* de ramos de flores para los pelos: para cabeza y pecho: *CORONAS* de azahar, de $2.00 á $8. Adornos de flores para cabeza: Adornos dorados, flores cuestas, *MARIPOSAS* de nácar, *CINTURONES* cordon de plata con borlas; idem flores y cintas; Juegos de peinetas de balas doradas, *PEINETICAS* carey y negras lisas y de bolas. *PEINETAS* de bola para niñas; *PEINETAS* andaluzas, carey, marfil y negras de última. Peinetas con sortijas. Peinetas con diamantes. *VELOS* de todos colores. Peinetas para pelo: *CAPOTAS DE NOVIAS*: Adornos de azahar, ternos completos, *VELOS* recordados. Especialidad para peinar novias á cualquiera hora de la noche.—*VER LAS CINCO MUÑECAS* pintadas en casa de Martinó, y las elegantes encontrarán cuanto pueden desear, para estar peinadas á la última, igual que si estuvieseu en París. Cuanto con *MR. CARLOS BIGOS*, uno de los maestros peinadores de la Corte, nuestra familia fácil de la Habana en sus viajes á París. Tranza de más de nuevas de $15 á 100; *OBESPOS ONDEADOS* de 26 á $30; Lisos de 38 á 15; *RIZOS* de 50 cts. á $5; *BUCLES* de $1 á $5; *CASTAÑAS* de $15 á 80; pueden verse las castañas de última en las muñecas, últimas recibidas de París, son ondadas á lo Luis XV; *POLVOS* de oro, brillantes, rubios y blancos, especiales para envolver. *PLANCOS* para peinar: es quitan con el rizador.—*BLANCO DE PERLAS CEREZAS, OREOLINA* para poner el pelo rubio. Tinturas y perfumerías de mejores fabricantes.—*SE RECIBEN ORDENES PARA PEINAR SEÑORAS*—Ondeadas para la frente.—*PLUMAS Y MARABUS*, se venden por mayor y menor.—*REDECILLAS* de trencillas adornadas. 15 18s

CAL, CAL, CAL.
Viva y apagada de la muy acreditada del potrero *EL INGENITO*.
Se reciben órdenes en su depósito calle de la Cárcel nº 19, almacenes de maderas de los Sres. García y Lerga. 30-19d

LOSETAS
DE
LABISBAL.
Blancas y coloradas, de venta, calle de Santa Clara nº 22, Alberti, Carbó y Cª 30 3e

Se venden varios trajes hechos en Paris, entre ellos uno de terciopelo francés con riquísimos guipures.—Hotel San Isabel núm. 20 Obispo 67. 433e

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA de Mr. MARTINO,
Obispo núm. 94, entre Bernaza y Villegas.
Se acaban de recibir: Pejaritos Paraiso con piedras, flechas doradas, negras y perlas; Pulseras y aretes; Peineticas y juego de peinetas doradas, de bolos; Peinetas sandaluzas, Plumas y Maraleus, ademas lirios; Moños y castañas, Trenzas y ondeados. Polvos de Gracia, oro, brillante y rubios. REDECILLAS DE TRENCILLAS adornadas de cinta faja. Leer el anuncio en LA VOZ DE CUBA. Se reciben órdenes para peinar señoras. VER LAS CINCO MUÑECAS para los peinados de última.—MARTINO. bp 15 17 e

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
COSECHEROS.
Medoc, escogido..... año 1873
St. Emilion, escogido..... año 1873
Medoc..... año 1874
St. Emilion..... año 1874
Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:
AGUIAR 25.
bmz4Ip

PRECIOSOS CROMOS Y CARCOMANIAS,
Para adornar álbums &c. &c. Tenemos una gran variedad de mucho gusto en Santos, vistas, figuras de capricho, cartaduras y tarjetas.
Pueden mandar uno ó dos pesos y mandaremos por correo á cualquier punto de la Isla, un sobre conteniendo una bonita coleccion. Hay cajitas para regalos y en pliegos para sonetos, sobres para enmondados, &c. &c.—Muralla, 80. Muralla, 80. 5bp22e

Bonito y lujoso regalo
para los padrinos que quieran hacer un presente de gusto á los niños que bautizan.
Bajos recibido unos preciosos cochecitos de lo mejor que se ha exhibido en la última Exposicion.
Muralla nº 80. bp 5 17 e

Ya recibimos las Imprentas para niños con las que jugando, aprende el niño una útil profesion y las vendemos á 15, 20 y 25 pesos en billetes de banco. Con 20 instrumentos útiles que cada persona debe tener en su casa para mil usos á $8. Preciosos Santos de Bisuit de varios tamaños y precios. Solo queda un gran columpio en que se pueden mecer uno ó dos niños, sillitas para mesa de moderno estilo.
MURALLA 80. MURALLA 80. MURALLA 80
5bp22e

LIBROS E IMPRESOS.

AVISO.
Se lo dirijimos á los señores suscritores á publicaciones de *MEDICINA, JURISPRUDENCIA, RELIJION, LITERATURA, FILOSOFIA, ARTES, MODAS, &C.*, que quieran continuar suscritos á las mismas en el próximo año de 1877, se servirán pasar á esta *LIBRERIA COMISIONISTA, "LA ENCICLOPEDIA," O'REILLY 91*, á dejar nota de las suscriciones que deseen continuar, á fin de que no sufran retraso en la recepcion de aquellas en el año entrante.
Toda persona que desee encargar libros á Europa ó América así como *INSTUMENTOS DE CIRUJIA, FISICA y QUIMICA, AGRIMENSURA &.* será servida á ésta con la puntualidad que tiene acreditada esta casa, y solo cobrará una módica comision sobre el valor de los objetos encargados.
Librería LA ENCICLOPEDIA, O'Reilly 91
Esta casa reparte grátis un catálogo de una BIBLIOTECA que realiza.
Se facilitan catálogos de las principales casas de BARCELONA, MADRID, PARIS, LONDRES, NUEVA-YORK, MEJICO, &c., para facilitar la memoria á la persona que desee confiarnos sus órdenes.
Cualquier encargo ó pedido que nos hagan de nuestro ramo se remitirá al interior de la isla ó fuera de ella, corriendo á cargo de esta casa, el desperdicio, guia, &c.
LA ENCICLOPEDIA, Librería Nacional y Extranjera, O'Reilly 91, de M. Alorda y Cª 30 30n

OBRAS DE TEXTO.
Geografía de la isla de Cuba,
por un Padre Escolapio. A esta obrita le acompaña un tomito y completo mapa, conforme al texto, para facilitar el estudio á la niñez. Se vende en todas las librerías al precio de 50 cts., y su depósito en la Enciclopedia, librería, O-Reilly 91. 16 12 e

SACOS
para envasar azúcar, de clase superior y doble costura. Se venden, Mercaderes nº 14, N. Ruiloba. 30 4e

LA
PLUMA ELECTRICA.
AL PUBLICO DE MATANZAS.
La pluma puede escribir CUATRO MIL CARTAS cada dia.
En la casa de *Crespo Hermanos* puede verse trabajando
el sábado 20 de enero.
Referencias:
Banco del Comercio.
Banco de San José.
Lloid Habanero.
Moré Ajiria.
Sauvalle, Finlay y Cª
Bacells y Cª
Melville y Cª, Cárdenas.
Mr. Read, Cónsul inglés.
El Agente. 1 20s

TINTURA SUIZA INSTANTANEA.
No hay igual en su fácil ejecucion, y sus efectos son INFALIBLES, pudiéndose usar sin necesidad de limpiarse el cabello.
Véndese como la sin igual AGUA PROGRESIVA, en todas las principales perfumerías, peluquerías y droguerías de América. ms 28n

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.
Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento se conoce únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagometálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan comprar en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios el alcance de todos. ms.

CALENDARIOS
DE AGUINALDO
PARA EL AÑO DE 1877.
Se ha recibido un elegante y variado surtido de calendarios de nácar, marfil, carey, propios para regalos, á precios módicos, en casa de H. E. Heinen, calle de Obrapia nº 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 60 28n

CALENDARIO DEL ARZOBISPADO
DE
SANTIAGO DE CUBA.
Con privilegio exclusivo.
Se venden en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la Obrapia n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes; ó en SANTIAGO DE CUBA, único ajente el Sr. D. Juan Perez Dubruil. 3ms6t

DIRECTORIO JUDICIAL
PARA EL AÑO DE
1877.
CONTIENE
los dias hábiles en que funcionan los Juzgados y Tribunales; el personal de la Excma. Audiencia y Juzgados de 1ª Instancia y de Paz de esta capital y señas de los domicilios de los primeros; listas de los Abogados, Procuradores y Escribanos, y varias noticias útiles para los litigantes y personal del foro de la Habana, el personal del Tribunal supremo de la nacion, casas de Socorro, tarifas de papel judicial é impuestos hipotecarios, Sindicaturas, campanadas y toques de fuego por distintos barrios.
Esta utilísima obra se halla de venta al precio de un peso en billetes el ejemplar en la
LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA
DE ANDRES PEGO,
34 OBISPO 34
4 21 e

CALENDARIOS
del
OBISPADO DE LA HABANA.
para el
AÑO DE 1877.
Con privilegio exclusivo.
Se venden en el establecimiento de **H. E. HEINEN**, calle de la *Obrapia nº 11*, entre San Ignacio y Mercaderes.
Los calendarios *de bajo ó aguinaldo* se anunciarán á su tiempo. 3ms6oc

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

VIOLET
Perfumista privilegiado de Paris
Inventor del
JABON REAL DE THRIDACE
y de la
CREMA POMPADOUR
Recomienda sus dos creaciones mas recientes
LAS BRISAS DE VIOLETAS DE SAN REMO
y el
CHAMPAKA (PERFUME REAL)
PARA PAÑUELOS, GUANTES Y ENCAGES.
Depósito en todos los Almacenes principales de la HABANA.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los facultativos de todas las naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Gerrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.
GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
GRAGEAS (de cubeba) DE LABELONYE
Resulta de esperiencias publicas hechas en el hospital militar del Val-de-Grâce de Paris, que estas Grageas obran con éxito muy eficaz contra las enfermedades secretas y que con ellas se curan muy rápidamente en poquísimos dias aun aquellas enfermedades que han resistido á la copaiba y la cubeba tomadas aisladamente.
Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Depósitos en las principales Boticas de América.

ELIXIR DEL Dᵒʳ GUILLIÉ
Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico
CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS
Unico propietario preparador del *verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del Dr Guillié*, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegia, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc.
Las personas que desean usar el *Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del Dr Guillié* pueden procurarse gráts un frasco en casa de todos los comerciantes depositarios de este Elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humeros viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del Elixir Guillié.
Importante: M. PAUL GAGE compró en 1853 la parte de este ELIXIR que pertenecia á su predecesor M. GUIES y en 1867 la parte que repetenda M. DUPONT.
Hoy es pues el unico proprietario de este utilísimo medicamento.
Habana: En casa de SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª, CATALA, J. REYES y Cª, LE RIVEREND.

Pasta y Jarabe
DE
BERTHÉ CON CODEINA
FARMACÉUTICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los resfriados, la *grippe*, la coqueluche y todas las irritaciones de pecho; y han tenido el honor excepcional de ser inscriptos en la farmacopea oficial de Francia.
Además los doctores REVEIL, CONSTALLIER, OSMAN BEY, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, han hecho constar en un informe oficial que el 25 p. 100 de las imitaciones producidas por el *jarabe con base de Codeina de Berthé*, no contenian codeina.
AVISO. Las falsificaciones que se han hecho de estos productos, escitadas por el buen éxito que han obtenido nos obligan á recordar que los frascos y las cajas llevan siempre la firma de BERTHÉ escrita con tinta encarnada al través de la etiqueta.
Depósito en *Paris*, casa de BERTHÉ, rue des Lyons y en todas las farmacias de Francia y del Estrangero.

PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS
FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE
HEMOS AÑADIDO Á LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA
Ademas de nuestra marca de fabrica, que ya es conocida: MARQUE DE FABRIQUE
la firma del inventor
FER QUEVENNE PARIS
Los falsificadores esperaban productos que poseen el aspecto esterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.
Para curar la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos y las Perdidas blancas, el HIERRO QUEVENNE *legítimo, el unico que ha sido aprobado por la Academia de Medicina* es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas.—BOUQUMARAT, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris, Anuario de 1869.
Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX *14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.*
La etiqueta estampada en cuatro colores cuyo facsimile, impreso en negro, se adjunto.
PRECIOS: El frasco de hierro con la medida especial 2½ fr. — 200 grageas ..... 3 » — 100 » ..... 2 »

RESFRIADOS DESCUIDADOS — BRONQUITIS CRONICA — TISIS
TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
Cápsulas de Alquitran
DE GUYOT
FARMACÉUTICO DE PARIS
El alquitran es un producto resinoso que se obtiene por la combustion lenta de la madera de ciertos pinos. De ahí resulta que se obtienen varias especies de alquitran, segun la madera empleada y segun el modo de fabricacion. El único alquitran que deberia usarse en medicina es el de Finlandia, llamado alquitran de Noruega; el cual se estrae del pino marítimo. Y en efecto, este es el que sirve esclusivamente para la preparacion de las cápsulas de Guyot.
Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Al penetrar en el estómago, la cápsula se disuelve fácilmente, el alquitran se emulsiona y obra con rapidez. Para las personas que deseen tomar el medicamento bajo un pequeño volúmen, ó que nos les guste el sabor del agua de alquitran, esta prepar

Asia.

INDIA INGLESA.

Lóndres, 16 de enero.—Lord Carnavon ha pedido por telégrafo al gobernador general de la India, lord Lytton, un estado semanal que manifieste los principales sucesos relativos á la escasez. Lord Carnavon considera alarmante que 840,000 personas estén ya empleadas, en Madras, en las obras emprendidas para auxiliar á los que han sufrido por la escasez y las desgracias ocurridas recientemente. En Bombay llegan á 250,000 el número de las que se emplean en iguales trabajos.

Segun los cálculos del gobierno, la escasez seguirá en aumento hasta el mes de abril, para cuyo tiempo necesitarán auxilios un millon de personas, decreciendo despues gradualmente el número de necesitados. La situacion presenta por aspecto en Madrás, donde el mal hace estragos en una extension de terreno de 80,000 millas cuadradas que contienen 18 millones de habitantes.

En los distritos de Bombay se extiende por 54,000 millas cuadradas de territorio habitado por 8 millones de almas.

En un despacho especial de Calcutta se dice que en Sholapore, distrito de Bombay, se han perdido totalmente las cosechas. En otros 6 distritos no se ha conseguido apénas la mitad de las cosechas. Hay ocupadas en las obras de auxilio público 287,000 personas.

La escasez prevalece en 12 distritos de Madrás. Un millon de personas se emplean en obras públicas.

El gasto que esto esto ocasiona al Estado es de dos y cuatro millones de libras esterlinas en Bombay y Madrás respectivamente.

Calcuta, 17 de enero.—El gobierno de la India calcula los gastos que se han hecho por el Estado, para socorrer á las víctimas del hambre en Madrás y Bombay, en $32 500,000.

América del Norte.

SANTO DOMINGO.

Santo Domingo 30 de diciembre.—Baez llegó á Santo Domingo el dia 22, siendo recibido con aparente entusiasmo.

Ha terminado la estacion de las lluvias. Mucho tabaco ha llegado ya á los puertos.

Cabo Haiti, 30 de diciembre.—La parte del mensaje del general Grant que se refiere á Santo Domingo, ha causado gran sensacion. Las indicaciones que en él se hacen, juntamente con la llegada de Baez, hacen temer nuevos proyectos de anexion.

El pais está tranquilo.

MÉJICO.

Matamoros, 15 de enero.—Noticias recien llegadas anuncian que el general Julian Quiroga ha sido fusilado en Monterey, el dia 11 del corriente, por órden del general Trevifio, partidario de Diaz. Quiroga ocupó un alto puesto militar bajo el gobierno de Lerdo, retirándose despues de la huida de este, á Nuevo Leon.

El general Labarret, el coronel Seal y otros varios empleados que no han reconocido á Diaz, saldrán hoy de este puerto para Veracruz, en una goleta.

Los empleados de Revueltas continúan exigiendo por la fuerza el impuesto del 5 por ciento, allanando y asaltando los almacenes. Hoy se han llevado el mobiliario de un prominente ciudadano, dejando á la familia de este en la casa completamente vacía.

CARTA DE ITALIA.

(De *El Cronista*)

Roma, 19 de diciembre de 1876.

Por desgracia esta vez la muerte del cardenal Patrizzi no será desmentida, habiendo fallecido en la madrugada de ayer despues de una lucha de casi dos meses con la muerte y recibiendo de antemano la bendicion enviada por Su Santidad, quien pensó en romper por un momento su clausura é ir al palacio del príncipe cerca de la celebrada iglesia de San Agustin, idea de la que disuadieron los médicos á Pio IX. Constantino Patrizzi, nacido de la ilustre familia de los marqueses de este nombre y de una princesa de Sejonia, vió la luz en Siena en 1798 y entró en el sacerdocio en 1821, siendo camarero secreto de Pio VII, auditor de la Rota y arzobispo en tiempos de Leon XII y Pio VIII, y mayordomo y cardenal en tiempos de Gregorio XVI. El mismo Pontífice le eligió un vicario general, puesto importantísimo, y más aún en los dias del poder temporal, y que ha conservado por espacio de 35 años con aprecio general, y haciendo de su gran fortuna el uso más generoso y cristiano. Patrizzi, confesor de Pio IX, era su consejero y cardenal predilecto, y no necesito decir qué sensacion ha producido su muerte en Su Santidad.

Una circunstancia ha aumentado la impresion producida por esta muerte, aunque esperada, y acrecido el efecto favorable que en Roma ha producido el hijo de Napoleon III. Saben mis lectores que no pudiendo ir el Papa á Paris, delegó al cardenal Patrizzi para que lo representase en el bautizo del príncipe imperial; y cuando éste en la desgracia llegado á Roma, al saber que el que habia hecho las veces de su padrino estaba moribundo, apénas vió á Pio IX marchó al palacio Patrizzi para abrazar al cardenal vicario. No pudiendo hacerlo por estar espirando ya en esta agonía de cuatro dias, oró reverentemente al pié de su lecho, conmoviendo profundamente á cuantos presenciaban aquella escena.

Esto me lleva de la mano á hablar de la estancia en Roma de la emperatriz Eugenia y de su hijo que, como la reina Hortensia, y el que fué despues Napoleon III, han encontrado tambien la más cordial hospitalidad en Roma, aunque Pio IX no sea ya, como Pio VII, soberano temporal de los Estados Pontificios.

El objeto de estos augustos huéspedes ha sido principalmente ofrecer sus respetos al Santo Padre. Pio IX, que vió privadamente primero al jóven príncipe imperial, se abisado, recibió despues al hijo y á la augusta madre con toda la pompa y respetos con que acoje á los soberanos, durando la conferencia con la emperatriz bastante tiempo. Lo más singular es que en el mismo dia, y casi á la misma hora, iba el embajador de la república francesa cerca de la Santa Sede á presentar á su esposa una princesa Rospigliosi Colonna, al Santo Padre.

Ha visto á la que fué condesa de Tebas, y despues emperatriz de los franceses, y al príncipe imperial, y voy á consignar mis impresiones. La emperatriz está tan elegante como en Paris, aunque de luto, y más bella que en Lóndres, pues el haber engruesado algo le ha dado una nueva juventud. Evita hablar de la Francia y conserva su exquisita conversacion.

El príncipe tiene bastante semejanza con nuestro rey. No creo sea más alto, y apénas representa con su lijero bigote los 21 años que cuenta ya. Es muy instruido y muy amable, y mantiene siempre con tacto la conversacion general.

Parece que el príncipe debe en febrero, si el aspecto de los negocios de Oriente lo permite, realizar un viaje de tres meses á Suecia, Rusia y Dinamarca. A pesar de que no representa una constitucion fuerte, no teme, ni los rigores del clima del Norte, ni las penalidades de largos viajes, aún cuando yo me figuro que iria con más placer á Madrid y Sevilla que á Stockolmo y á Moscow. En cambio, miéntras él viaje por la Rusia, la emperatriz Eugenia se propone ir á abrazar á su anciana madre en España.

Por ahora vuelven á Florencia, donde como en toda Italia son muy obsequiados. Ni la emperatriz ni el príncipe habian visto jamás á Roma, y sus museos, sus monumentos cristianos y paganos; sus recuerdos y tradiciones les impresionan vivamente. ¡Qué sensacion no han debido experimentar cuando hayan pisado los llamados jardines Farnesianos, que Napoleon III compró, haciendo salir de la tierra los restos de los palacios de los Césares, la casa de Naron, la de Ciceron, la gruta de Rómulo y la primitiva muralla de Roma, y que despues de la caida del imperio ha adquirido la municipalidad romana!

No extrañaré, por tanto, que se detengan aquí más de lo que habian pensado, pues no pueden negarse á las atenciones de que son objeto. El heredero del reino de Italia ha convidado hoy, á pesar del mal tiempo, al príncipe á una de las grandes cacerías á la inglesa que tienen lugar en esta campaña romana tan llena de ruinas y de recuerdos, y en las que toman parte las más distinguidas y elegantes damas italianas y extranjeras. Esta noche hay gran recepcion en honor de la emperatriz en casa de los príncipes Bonaparte, y los viajeros tienen invitaciones para toda la semana de parte de los príncipes y duques Gabrielli, Sforzacesarini, Columnas y otros, emparentados por una ú otra rama con nuestra ilustre compatriota. Inútil es decir con qué distincion ha recibido aunque sin ningun carácter oficial, á la embajada, á la legacion y á cuantos españoles hay en Roma, y con qué interés, así ella como el príncipe, han querido tener noticias de nuestro rey, de la princesa, de la reina Isabel y de España. Tambien ha sido visitada por casi todos los diplomáticos acreditados cerca del Quirinal y del Vaticano, excepto naturalmente las dos embajadas de Francia.

El Parlamento vá á dar el bello ejemplo de votar en 15 dias y en la más patriótica armonía los presupuestos del Estado. De sus debates se revela sin embargo que no hay esperanzas de llegar á una renovacion de los tratados de comercio con Austria y Francia.

El príncipe Humberto y el duque de Aosta acaban de ser nombrados inspectores generales de infantería y caballería en el reino de Italia, y se han aumentado dos divisiones y dos cuerpos de ejército más, sobre los siete que hay ya en Italia. ¿Qué significa esto? El tiempo lo dirá.

Hoy ha tenido lugar el consistorio, que tuvo por principal objeto abrir y cerrar la boca y dar el anillo cardinalicio al nuevo ministro de Estado de Su Santidad, cardenal Simeoni, á quien el Santo Padre señaló el título presbiterial de *San Prieto in Vincoli*. En punto á prelados españoles, fueron preconizados obispo de Cartagena don Diego Mariano Aguacil Rodriguez, y obispo de Victoria don Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, que era obispo de Cuenca. Aparte de otros prelados de diferentes sillas episcopales de Italia y del mundo católico, recibieron el Palio los nuevos Metropolitanos de San Salvador en el Brasil, y de Braga en Portugal.

Los nombramientos de nuevos cardenales no se harán hasta el consistorio de la Cuaresma, y tengo motivos fundados para creer que entónces serán preconizados Príncipes de la Iglesia Romana los arzobispos de Santiago y de Zaragoza, en España. El número de vacantes en el Sacro Colegio vuelve á ser grande, pues desde el otoño han muerto diferentes cardenales, entre ellos nuestro arzobispo de Valencia, y temo que á la muerte del cardenal Patrizzi siga pronto tambien el fallecimiento del cardenal Capalti.

El cardenal vicario de Roma ha sido conducido al lugar del último reposo en el cementerio del Campo Varano con el mismo recogimiento y misterio que se usó en el entierro del cardenal Antonelli.

Ayer presentó al Parlamento el ministro de la Guerra un crédito pidiendo quince millones de liras, ó francos, para nuevo armamento del ejército italiano. La Cámara acordó la urgencia, cosa significativa en estos instantes.

Discutiéndose despues el presupuesto de negocios extranjeros, que por cierto se aumenta este año en más de dos millones de reales con motivo de las nuevas embajadas que Italia ha establecido cerca de diferentes potencias de Europa, hubo un debate importante sobre política exterior, en que tomaron parte los diputados Miceli, duque di Cesaro, Petruccelli della Gattina, Sella; y por parte del gobierno el presidente del consejo Depretis, estando enfermo el ministro de Negocios Extranjeros Melegari.

Los dos puntos tratados principalmente fueron la agitacion del Frentino, quejándose los diputados radicales y republicanos de la prision de algunos tiroleses y garibaldinos mezclados en conspiraciones contra el Austria. El presidente del consejo estuvo muy circunspecto y acentuó la lealtad de las relaciones de Italia con todas las potencias de Europa y sus deseos en favor de la paz. Esto mismo dejó adivinar respecto á la cuestion de Oriente, si bien indicó que Italia no podia ser indiferente á la independencia nacional de los pueblos, bandera que habia sido la suya, y con la que habia conquistado su puesto entre las grandes potencias de Europa.

Los diputados de la izquierda aprovecharon la ocasion para manifestar sin reservas sus ardientes simpatías en favor de los cristianos de Oriente. La Italia, dijeron, está en esta cuestion al lado de la Rusia, y como más desinteresada, es preciso que haga sentir su iniciativa en los congresos de Constantinopla. Los más hábiles ó más unidos al gobierno, pensando lo mismo, indicaron que el papel del gobierno italiano era era ser el lazo de union entre la Rusia y la Inglaterra, dos potencias con quienes la Italia mantiene estrechas amistades. Ya he dicho que el gobierno ha estado circunspecto, habiendo reservado la publicacion de los documentos diplomáticos sobre la cuestion de Oriente para cuando esto pueda hacerse sin peligro.

Vá á publicarse un periódico republicano en Roma, que será órgano de su partido en la cámara. Esperan estos ser unos cuarenta, y su gran batalla será en la cuestion del sufragio universal que, por fortuna para este país, no vencerá de seguro en Italia.

Las elecciones dobles pasan de cuarenta, y en ellas se esperan seán elegidos Visconti Venosta, Sebialois, Spaventa y algunos otros hombres notables de la derecha conservadora, que han quedado fuera del Parlamento.—*Claudio.*

GACETILLA.

La Favorita.—La anunciada funcion para el lúnes, en el *Teatro de Payret* se verificó anoche, dia del santo de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Antes de dar comienzo á la representacion de la ópera *Favorita*, el Excmo. Sr. Marques de Bella Vista, que presidia la funcion, descubrió el retrato de S. M, que se hallaba en el palco presidencial, siendo saludado por la orquesta con la magestuosa marcha real, que tantas glorias simboliza para nuestra patria, y tantos recuerdos crea en el corazon de los españoles.

El teatro se hallaba literalmente lleno. En los palcos y butacas las más bellas damas de la sociedad habanera lucian sus encantos, y en las lunetas se hallaban cuanto de notable encierra la Habana en el sexo *feo*.

El Excmo. Sr. Capitan General con su apreciable familia ocupaba tambien su palco.

En resúmen; el teatro presentaba un soberbio golpe de vista.

La ópera de Donizetti *La Favorita*, obtuvo un éxito excelente y el público todo se mostraba sumamente complacido de los artistas que tomaron parte en el desempeño de la ópera.

La primera tiple Sr. Urban, á quien de antiguo conocemos como artista, en el papel de Leonor de Guzman estuvo á gran altura. Cantó con maestría y su agradable voz lució como no podia ménos de suceder.

La Urban, que á sus condiciones de cantante une el sentimiento con que cante, el colorido que dá á las frases importantes y su simpática figura, fué aplaudida anoche por el público con entusiasmo, especialmente en el duo de tenor del 4º acto, al final del que fué llamada al palco escénico en compañía del tenor Sr. Abruñedo. Este tenor español, que con gloria ha recorrido los primeros teatros del mundo, no podia ménos de afirmar una vez más con los hechos cuan justos son los elogios que le ha tributado la prensa de todos los paises.

Si durante el primer acto parecia como coartado, en los siguientes fué el Abruñedo que en Europa hemos oido, desechando el miedo natural al presentarse ante el público por vez primera, en el cuarto acto. Especialmente en el duo con la Sra. Urban, los aplausos que le prodigó el público fueron tan numerosos como repetidos. En la romanza del mismo acto, que dijo con sentimiento y cantó con maestría, entusiasmó al público, que le hizo salir hasta tres veces, pidiéndose por algunos la repeticion, y obsequiándole con ramos de flores.

Medina es un buen artista, é interoretó perfectamente el papel de Alfonso IX, así como Barberat el de Baltasar.

Anoche era la primera vez que oiamos á estos cantantes, y para ocuparnos de ellos con más conocimiento de causa, esperamos oirles algunas veces más. Por hoy solo haremos constar que nos parecen dos buenos artistas, y que fueron muy aplaudidos.

Los coros, que por cierto estaban muy bien vestidos, cumplieron como buenos, y las bailarinas, aunque algunas sin vestir ó disimulándolo bastante, desempeñaron bien su cometido.

La orquesta es bastante buena, y salvos algunos pequeños lunares dispensables en la primera noche, se portó como era de esperar.

Las decoraciones todas nuevas, fueron del agrado del público, que quedó sorprendido agradablemente á la salida con una música de voluntarios que tocó en el pórtico recojidas piezas.

A la policía.—Una señora suscritora de nuestro diario, nos ruega llamemos la atencion de la policía hácia ciertos vendedores de leche que los domingos por la mañana se colocan frente á la puerta de la iglesia del Santo Angel por la calle de los Cuarteles, impidiendo con un sin número de botijos y cacharros de lata la entrada, en el templo citado.

La policía puede mandarles se coloquen allí mismo, si necesario es, pero sin impedir el paso al templo.

Así sería conveniente, y así esperamos se haga.

María di Rohan.—Anoche se cantó en el gran teatro de Tacon la ópera de Donizetti *María Condesa di Rohan*.

La ejecucion fué bastante acertada, recibiendo numerosos aplausos los artistas que en su desempeño tomaron parte.

La Srita. Rastelli tenia á su cargo el papel de protagonista y aunque nos parece demasiado fuerte para sus facultades, logró hacerse aplaudir, particularmente en el duo con el tenor en el 2º acto y el duo con el barítono en el 3º

La Rambelli, que cantó perfectamente sus arias en los actos 1º y 2º consiguió aplausos merecidos.

El Tenor Sr. Celada estuvo bastante acertado durante toda la ópera, siendo aplaudido en el duo y romanzas de los actos 1º y 2º y en el gran duo del 2º, acto con la Srita. Rastelli.

Petrilli durante todo el curso de la opera se hizo acreedor á aplausos, que el público le prodigó; especialmente en la romanza del primer acto, y aria del 3º, al final de la que fué llamado al palco cénico. Así mismo despues del trio final fueron llamadas la Srita. Rastelli y los Sres. Petrilli y Celada.

El público no era muy numeroso, pero salió complacido del desempeño de *María di Rohan*.

Cañería de agua.—En la calle de Aguiar esquina á Tejadillo se ha roto una cañería del agua, segun nos participan.

Compóngase prontamente y lo agradecerán los vecinos.

La Produccion Nacional.—Hemos recibido el número 31 del periódico *La Produccion Nacional* que vé la luz en Madrid y de cuya publicacion son agentes en esta isla los señores Chao y compañía.

Rasgo de honradez.—Bajo este mismo epígrafe dá cuenta nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, de un hecho que bien merece ser publicado para satisfaccion del que le ha llevado á cabo:

"En la noche del 18 del corriente se perdió en el teatro de Albisu una cruz de brillantes de bastante valor, y el dia 19 le fué devuelta á su dueño por el cuartelero de dicho teatro, D. José Francisco Valdés.

Rasgos como éste hacen honor al que los realiza, y la prensa periódica debe consignarlos.

Herido.—Al capitan de partido del Calvario se presentó ayer un moreno esclavo con una herida en el vientre, manifestando que se la habia inferido porque su dueño le habia dicho que se lo iba á llevar á una finca para matarlo.

Dicho funcionario instruye las correspondientes diligencias, de las cuales dará cuenta al Sr. Juez de 1ª instancia del distrito del Cerro.

Toros.—Segun oportunamente anunciamos, tuvo lugar ayer tarde en la plaza de toros de Regla, una corrida cuyos productos se destinaban á favor del nuevo cementerio de dicho pueblo, siendo la concurrencia que asistió escasa, y en verdad que lo sentimos, dado el objeto á que se destinaba el producido.

Los toros que se lidiaron fueron buenos, sobresaliendo el cuarto, que puede decirse fué el bicho más querencioso y de buen trapio que hace tiempo ha pisado la arena táurica. El público salió complacido de la plaza, no sin haber aplaudido durante la lidia á los espadas Mendoza, Gavilda y Palanco, que mataron bien á su modo, es decir, á la mejicana.

El toro del coleo tuvo que volver al corral sin sin que pudieran trabajarle los encargados de ello.

El conde Patrizio.—Mañana juéves tendrá lugar en el teatro de Larsundi otra funcion de prestidijitacion por el conde Patrizio y su esposa la Sra. Rita Gall.

Los ejercicios que se harán serán nuevos en su mayor parte.

Mr. Hermann.—Este célebre prestidijitador dará mañana juéves en el teatro de Guanabacoa una bonita funcion, que seguramente llamará la atencion de los vecinos de dicho pueblo.

Esa funcion constará de los ejercicios que más han sido celebrados en el teatro de Tacon, y de otros nuevos.

Al Sr. Payret.—Tenemos que pedir al Sr. Payret tres cosas. Primera, que ya que en la bandera nacional de su teatro ha querido colocar las armas de España, mande poner en el escudo los flores de lís, emblema de tantas glorias nacionales, pues sin ellas las armas que luce la bandera no son las de España, ni son nada. Además, ya que durante *ocho mortales años* nos han tenido los *famosos* revolucionarios sin ver las flores de lís, persiguiendo á los que la llevaban, hoy los perseguidos deseamos ver las citadas flores de lís, en lo cual tenemos un incuestionable derecho.

Otro sí: Ya que los acomodadores están uniformados, para que luzca el uniforme, [pues si no todo el mundo se fija en la gorra,] bueno sería se les ordenase se descubrieran al entrar en la sala, pues en las dos noches de funcion hemos visto acomodadores cubiertos hasta con los palcos, lunetas y butacas.

Otro sí: Que no se apague el gas del vestíbulo hasta que no quede nadie.

Y por hoy basta de peticiones.

Varias damas.—Hace algunos dias tenemos en nuestro poder una carta suscrita por varias damas de lo más distinguido de nuestra sociedad.

La carta dice lo siguiente:

"Amigo nuestro: un gran favor nos haria Vd., y á todas las demás señoras, si pidiera en LA VOZ DE CUBA se hiciera costumbre fueran las señoras á lunetas en los teatros, como sucede en toda Europa.

Ahora que se abre un nuevo teatro en propicia la ocasion, y de convenirse así, nosotras todas estamos dispuestas á ir á lunetas con nuestros maridos, padres ó hermanos.

Diga Vd. algo y anime á las demás señoras para que hagan lo que nosotras estamos dispuestas á hacer.

De Vd. affmo. S. S. etc."

La carta está firmada por señoras distinguidas, peninsulares unas y cubanas otras, lo cual prueba que hasta las bellas hijas del país están dispuestas á acabar con una costumbre ridícula, cual es la de no ir á lunetas.

Anoche una señora de hermosísimos ojos negros, nos decia que apoyáramos la proposicion, proponiendo al Sr. Payret divida del resto de las filas cinco ó seis primeras filas de lunetas, á las que podría poner un precio superior á las otras, como sucede en los teatros de Francia con las llamadas *butacas de orquesta*, á las que podrian ir las señoras.

Si esto no fuese posible por estar las lunetas ya abonadas, las señoras son las únicas á quienes toca ponerse de acuerdo, y en una noche, presentarse en lunetas diez ó doce conocidas en la buena sociedad. Esto sería bastante para que, continuando muchas más señoras, quedara para siempre establecida una costumbre tan cómoda para las señoras, y especialmente para los padres y maridos.

Con que, señoras, ¿cuándo las veremos á Vds. en lunetas?

Sociedad Española del Pilar.—Hé aquí el programa de la funcion que, por iniciativa de la Junta de socorros, creada por el Excmo. Sr. Gobernador General, prepara aquella sociedad para el domingo próximo, á beneficio de las víctimas de la última inundacion:

1º—Sinfonía.

2º—Lectura de una preciosa composicion por el Sr. D. Sixto María Diaz.

3º—La lindísima comedia en un acto *El vestido azul*.

4º—Lectura de poesías.

5º—La graciosa pieza en un acto *Perro, tres, tercero, izquierda*.

6º—Poesía humorística.

7º—Riña de la decena de cuatrigésimos que indica la nota.

8º—Baile general hasta las *cuatro* de la madrugada.

Precios.—Billete personal de sócios, 1 peso.—Id. familiar de id., 2.—Id. personal de transeunte, 2.50.—Id. familiar de id., 3.

Nota.—Al entregar á cada transeunte su respectivo billete, se le regalará un número si es personal, y dos si es familiar, para optar á una decena de cuatrigésimos del número 4,681 al 4,690, del sorteo que ha de celebrarse el dia 1º de febrero próximo, cuya decena se rifará en el mismo local y á presencia del público, terminada que sea la funcion dramática.

Damos las gracias á la referida sociedad por el entusiasmo con que ha acojido la súplica de nuestra primera autoridad, anticipando desde luego á todas las personas que se dignen contribuir á tan piadoso objeto.

Hemos recibido la siguiente manifestacion que hace el señor Dr. D. Cárlos Montemar, médico-director que ha sido de la Quinta "La Benéfica," á los señores suscritores de la misma, y que insertamos con el mayor gusto:

Á LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA QUINTA "LA BENÉFICA."

Por circunstancias especiales agenas á mí, he sido sustituido en el cargo de *Médico Director de esta Casa*, donde como os consta durante tres años que tiene de existencia, estaba consagrado á curar vuestras dolencias, si bien con mis cortos conocimientos, acompañándome siempre los mayores deseos y cuidados por volveros la salud. Las inmerecidas simpatías que hácia mí tenían conocidas de todos, con testigos y prueba del *nombre* que dicha casa habia adquirido, así como los beneficios de interés que habeis reportado solo para sus dueños.

Me creo en el deber hoy de demostraros públicamente mi más eterno y cordial agradecimiento por las muestras de deferencias que conmigo tuvisteis, para mí de mucho más valor que intereses materiales; y aunque separado de ella, os ofrezco, como lo venia verificando sin retribucion de ninguna clase, mis escasos conocimientos en la nueva casa, *calle Teniente Rey esquina á Monserrate, Hotel América, de 9 á 11 y 6 á 8*, y la sincera amistad de este vuestro affmo. S. S. que os aprecia.—*Dr. Cárlos Montemar.*

24 de enero de 1877.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: 22ª funcion de abono, turno par: "María di Rohan."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 3ª funcion de abono, turno impar: "Hernani."

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI]. A las 8: Ejercicios de prestidijitacion por el conde Patrizzio y su señora esposa.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "La familia improvisada."—El hombre pez.—A las 8½: "Un pleito."—El hombre pez. A las 9½: "Casado y soltero."—Baile.—A las 10½: "Pascual Bailon."—Baile.

SECCION DE INTERESES PERSONALES

SOCIEDAD RECREO DE OBREROS.

Habiendo acordado la Junta Directiva en sesion de 16 del corriente que en el mes de febrero próximo se establezcan las clases que determina el artículo segundo del Reglamento; se suplica á los señores profesores públicos que se han brindado para desempeñarlas gratuitamente, y á los socios que deseen inscribirse como alumnos, ocurran á esta secretaría de 5 de la tarde á 10 de la noche á enterarse de particulares relativos al asunto.

Habana, enero 19 de 1877.—El Secretario, *Rafael Du Breüil.* 4b. y 4p. 26en

Casino Español de la Habana.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de este Instituto, se convoca á los señores socios para la junta trimestral que tendrá efecto en los salones del mismo el domingo 28 del corriente á las doce de la mañana.

Lo que de órden del señor Presidente se publica para general conocimiento.

Habana, 22 de enero de 1877.—El secretario, *J. F. Verges.* 6 22

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Continuacion contra la ociosidad.—Cuantas mujeres que se precian de piadosas y arregladas en su conducta, viven igualmente ociosas! Por ódio al trabajo no pueden reducirse á estar quietas, ser trabajadoras y aplicarse á las meudencias de su casa: una multitud de amistades ó de funciones y ejercicios religiosos las disipan y distraen de sus tareas más esenciales; pero no por eso son ménos espantosas las resultas: la mala educacion de sus hijos, el desarreglo de la casa, el disgusto é impaciencia del marido, que suele tomar ocasion de ahí para biz afemar de la religion y sus ministros. Aprendan sus mujeres su condemacion por San Pablo, quien escribia á su discípulo Timoteo que excluyese del oficio de diaconisa á las viudas del carácter de las que acabo de describir. Y jóvenes las caracteriza el apóstol: Son, dice, holgazanas, charlatanas, corren de casa en casa, no tienen ningun cuidado de su familia, y hablan de lo que no saben ni deben hablar. Aprendan del mismo Espíritu Santo, que no es de debe tener en nada esa pretendida espiritualidad. Cuando hace el elogio de la mujer fuerte, le funda solo en el trabajo de sus manos: pero continuo y asiduo, un trabajo formal y útil á su casa y familia.

La Conversacion de San Pablo Apóstol, y San Marino, mártir.—Aunque en todas las conversiones de los pecadores resplandece el poder infinito y la suma bondad de Dios, todavía hay algunas conversiones muy extraordinarias y singulares en las cuales se hacha más de ver el brazo poderoso del Señor. Tal es la conversion de San Pablo, de la cual dice San Gregorio, que fué más milagrosa que la resurreccion de Lázaro, y como á tal la celebra hoy la santa madre iglesia con grande fiesta y solemnidad. En las Galias fué martirizado el glorioso Marino, con el obispo Proyecto, y fueron estos santos de Dios tan queridos que en su dilatado martirio obró el señor por su intercesion muchos milagros, y los cuales acaboron sus dias el 25 de enero del año 671.

FIESTAS EL VIERNES.

Misa solemne cantada.—En Guadalupe la del Sacramento de 7 á 8 en la Catedral la de Tercia á las 3 y cuarto: En el Espíritu Santo al Señor de la Conocimiento: el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje: en esto Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí, en Paula á San Francisco de Paula á las 7.

Corte de María: Dia 26.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Felipe á Nra. Señora de la Merced en el Potosí, privilegiadas.

LIMONAR.

Fiestas con que el pladoso y leal vecindario de este pueblo celebra á su santa Titular Patrona de la Purísima Concepcion, que la es tambien de las Españas en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, las que con anuencia de la Superior Autoridad se verificarán en el siguiente órden:

Primer dia: repique general de campanas al amanecer; por la tarde al toque de oraciones gran salve y letanías en la Iglesia parroquial, desempeñada por una buena orquesta y voces bajo la direccion del profesor Torroella, finalizada la cual tendrá lugar un gran baile en un espacioso salon contruido al efecto en la calle Real.

Segundo dia: repique general de campanas al amanecer, más una cantata á las nueve de la mañana, que oficiará el Sr. Cura Párroco de la feligresía Pbro. D. Miguel Llopiz, ocupando el público un distinguido orador sagrado de la capital. A las diez comenzarán en la vasta pública, las peleas de gallos, su lendo del templo á las cinco y media de la tarde en procesion la Divina imágen, que recorrerá las principales calles del pueblo, haciendo los honores las acciones de voluntarios de infantería y caballería. Finalizando con baile por la noche.

Tercer dia: repique de campanas al amanecer como en los anteriores, corridas de patos á las tres de la tarde amenizadas con música y baile á la noche, cuyo producido se destinará á aliviar las necesidades de nuestros hermanos los inutilizados en campaña, poniéndose con ese laudable propósito á la disposicion del Sr. Comandante General de esta distrito.

Durante los dias mencionados y como señal de puro regocijo, las calles del pueblo estarán engalanadas, luciendo enarbolado el glorioso pabellon de Castilla, é iluminadas por las noches aquellas.

Limonar y enero 18 de 1877.—La Comision.

7-2t E.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24.

SERVIDO PARA EL 25.

Jefe de dia: D. Juan Francisco Tavernillas, Coronel primer jefe del Batallon de Farnesio.

Parada: tercer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería y gastadores.

Idem del núm. 6: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Guardia del Cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Primer Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del batallon fijo.

Hospital y provisiones: D. Mariano Cod rque, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, Secreño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 23 de enero de 1877.

ABREVIATURAS.—h. al horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.—rápido.—l dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	765.12	766.22	763.17	761.25
Termómetro centígrado	23.20	26.10	29.80	26.50
Tension del vapor de agua	19 65	20.70	21 39	21.59
Humedad relativa	93.00	81.00	68 00	85.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.20	0.00	2 60	1.00
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	ENE	ENE	ENE	ENE
Velocidad en metros, por 1"	0.00	0.00	0 10	0.00
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus				
Cracio-cumulus	c 1			c 1 h
Cumulus	h	s 1	h c	1 h
Stratus				
Cumulo-stratus				
Palio-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-palium	s 1	s		
Cirrus	s 1	s o 1 h	s o 1 h	s o 1 h
Nebula excelsa				
Total de nubiados	7	h	h	h

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 1 metros 363 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 24 0 metros 145 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 10.
Nebilina, 10.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Car.	Total.	Peso. @	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	63	100	163	489		M. á 80	321
						C. á 100	
Carneros				32		100 á 110	40
Crivos			8	10		100 á 110	

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.	
Mára	á 60	" "
Costillas	á 40	" "
Carnero	á 50	" "
Chivo	á 50	" "

Habana 24 de enero de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran ovacion! Gran ovacion!

Miércoles 24 y viérnes 26.

FUNCIONES EXTRAORDINARIAS DE

EL SIN RIVAL

GRAN

HERRMANN,

Reconocido en todo el mundo como

EL MEJOR

PRESTIDIJITADOR

acompañado de

LA BELLA SEÑORITA ADDIE

El Sr. Hermann efectuará en esta noche las suertes más extraordinarias y difíciles de su repertorio, las cuales han dado lugar á que la prensa de ambos mundos la hayan proclamado ASOMBROSO Y UNICO PRESTIDIJITADOR SIN RIVAL EN SU GÉNERO, pues no se vale para llevar á cabo dichas suertes ni de la electricidad, ni de instrumentos, ni de comparsas, sostenien do la hilaridad del público por dos horas y media, en cuyo tiempo introducirá por primera vez en esta capital grandes manifestaciones críticas de espiritismo moderno, donde aparecerá la Srta. ADDIE como el MEDIUM reconocido por el de más mérito en todos los presentados hasta el dia.

El Sr. Hermann en esta funcion ejecutará suertes de gran novedad, conservando solo del anterior programa algunas suertes de las que más aplausos han obtenido, entre las que se cuenta la del GABINETE MISTERIOSO, que tanta ovacion ha valido á la

SEÑORITA ADDIE.

PROGRAMA

Primera parte.

1º Las cartas voladoras.
2º La espada adivinadora.
3º La petaca mágica.
4º El contrabandista.
5º Cuatro en uno.
6º El dinero viajero.
7º La suerte indiana.
8º La botella inagotable. En esta suerte el Sr. HERRMANN dará al público *cuantos licores le pidan.*

Segunda parte.

A peticion de innumerable el señora concurrentes se repetirá

EL GABINETE MISTERIOSO.

La Srta. ADDIE se presentará á efectuar las manifestaciones críticas espiritistas modernas, las cuales le ha valido la alta reputacion de que goza, de ser el MEDIUM reconocido de más mérito.

Tercera parte

1º La pesca milagrosa, á peticion del público.
2º El bouquet de la Reina.
3º Todas las naciones en una botella.
4º El experimento anglo-americano.
5º Los objetos volantes.
6º El salvado misterioso.
7º El hombre inmortal.
8º Paganini engañado.—Con esta suerte, de reconocido mérito y que en todas partes ha causado el mayor efecto, terminará la funcion.

Nota.

El Sr. Hermann no puede ménos que dirigirse á este respetable público dándoles las más expresivas gracias por las benévolas atenciones que le ha dispensado hijas más bien de las simpatías que ha procurado inspirarles que del limitado mérito que en sí reconoce para despertar el entusiasmo con que ha sido honrado, quedando agradecido y atento S. S. S.—HERRMANN.

☞ A las ocho en punto.

Precios.

Un palco 1º y 2º piso sin entradas	$ 20 --
Uno idem 3º idem idem	13 --
Un grillé 1º y 2º piso idem idem	23 --
Uno idem 3º idem idem	18 --
Una butaca con entrada	3 50
Una luneta con idem	3 50

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 24 DE ENERO DE 1877.

UN CUADRO DIGNO DE ESTUDIO.

Hemos sido publicando las noticias de Méjico, medida que las íbamos recibiendo; y por las que últimamente insertamos, habrán visto nuestros lectores el completo triunfo de la revolucion iniciada y dirijida por el general Porfirio Diaz. Mucho se equivocaría, empero, quien creyese que iba á empezar para aquel país, tan hermoso como desgraciado, una era de paz y fecundo reposo. Está visto que la revolucion es allí permanente; y por más que sus sacudimientos más fuertes, como las erupciones de un volcan, sean intermitentes, no cabe duda en que, tambien como en el interior de un volcan, los elementos que los producen están en constante fermentacion y actividad. De ese desgraciado país, lo mismo que de casi todas las repúblicas latino americanas, puede decirse lo que decía un neo-granadino refiriéndose á su pátria: la revolucion es allí *una é indivisible*.

Conviene estudiar y comprender lo que en Méjico pasa, ya porque ese es el más importante de todos los países americanos que en otro tiempo formaron parte del vastísimo imperio hispano ultramarino, ya porque su proximidad á nuestras costas hace que nos interese mucho más lo que allí sucede. Muy poco nos llama ya la atencion lo que acontece en esas republiquitas insignificantes de la América Central, ni en otras, que valen muy poco más, de las que se hallan colocadas más al Sur; pero no podemos ménos de alijirnos al ver las desventuras de esa magnífica rejion que casi tocamos con la mano, que en un tiempo fué la hija predilecta de España, que la llevó al grado más alto de esplendor á que había alcanzado ninguna colonia, y que dejó allí tan hondos é imperecederos recuerdos.

No era española, y por lo tanto parcial en este sentido, sino mejicana y muy mejicana, aquella voz elocuente que, como la explosion de la verdad por largo tiempo comprimida, se alzó del seno de la Asamblea de Notables reunida en Méjico en 1863, y en la cual estaban reunidas las personas más distinguidas del país por su virtud, por su saber, por su riqueza y por su respetabilidad tradicional. Y hé aquí las palabras que formuló en un documento solemnísimo, que la historia atesora y y ostentará siempre como uno de los títulos de gloria más pura para nuestra España, y como una respuesta concluyente á los ignorantes y maldicientes, á descendientes ingratos y á hijos espúreos de esta pátria amada, que tanto se complacen en denigrar y condenar, presentándola maliciosamente al revés de como fué, su antigua administracion colonial:

"¡Ah! (dice este documento enteramente mejicano) si alguna memoria grata, como la de los placeres de la niñez, queda todavía para la nacion mejicana, ciertamente que pertenece á los tiempos de la monarquía. Como involuntariamente, en medio de las hondas congojas y de la intensidad de los males que han sido el triste patrimonio de estas últimas generaciones, volvemos nuestros ojos llenos de lágrimas á esos siglos que nuestros tribunos llaman de oscurantismo y de opresion, de grillos y de cadenas, y exhalamos de nuestros pechos suspiros lastimosos tras el bien perdido de la paz, de la abundancia y de la seguridad que entonces disfrutaron nuestros predecesores. Ni ¿cómo pudiera ser de otra manera, cuando tenemos delante de nuestra vista el contraste que nos presentan estas dos edades sucesivas? No juzguemos, Señores, los beneficios de la dominacion española á la luz de la civilizacion inmensa desarrollada en la primera mitad del presente siglo: la justicia exije que los apreciemos conforme á los adelantos de la madre pátria en la época que queramos sujetar á nuestro exámen. Errores de política, desaciertos de gobierno, defectos de administracion, que hoy *ex post facto* nos proporcionan materia para darnos aire de profundos filósofos é ilustrados censores de nuestra primitiva historia, no fueron culpa, no, de España en su mayor parte, sino de los tiempos que aún no traian consigo la madurez de las ciencias políticas. Esto no obstante, ¿cuánta gloria derrama la inmortalidad sobre la nacion, señora de dos mundos, que plantando el estandarte de la Cruz encima del ara de los humanos sacrificios, difundió sobre un gran pueblo el esplendor divino de la civilizacion evanjélica!

"Conteniendo, pues, los arranques de nuestra ingrata severidad, y colocándonos fuera de las pasiones, como cumple á críticos imparciales, ¿quién no tenemos que admirar entre las huellas que nos dejaron esa série de soberanos que extendian hasta Méjico su cetro protector al través de la inmensidad de los mares! Una legislacion especial llena de prudencia y de sabiduría, colocó á los indijenas al abrigo de las tentativas de la malignidad, que nunca dejaría de hacer su presa, y de sacar sus ventajas, de una nacion humillada por la conquista, débil, ignorante y supersticiosa. No fué el cuidado de un príncipe, sino la esmerada vijilancia de un padre, la que pudo descender en las leyes hasta el nivel de las costumbres y de los vicios habituales de los indios, para dulcificar las unas y precaver los otros, acentuando al mismo tiempo el excesivo rigor de las penas ordinarias. El individuo, la familia, las comunidades, las congregaciones, los pueblos formados por gente nativa del país, todo fué objeto del celo de los monarcas, constituidos, hasta cierto punto, en tutores de las personas, y defensores de los bienes de una raza que consideraron digna de su amparo y de su asistencia. Hospicios, hospitales, colegios exclusivamente erijidos para proveer á las necesidades físicas y al cultivo de la inteligencia de sus nuevos súbditos, no fueron los menores beneficios que les prodigó la solicitud del gobierno peninsular.

"Ahora, si pasamos nuestras miradas por la ancha superficie de nuestro suelo; si recorremos los caminos; si bajamos á la profundidad de nuestras minas; si observamos el aspecto de nuestros poblados; por todas partes veremos impreso el sello de una autoridad que se desvelaba por mejorar en todos sentidos la condicion de las colonias. Los puentes y calzadas, las principales vías de comunicacion, la fundacion de ciudades magníficas, los soberbios acueductos, las majestuosas basílicas, los bellísimos palacios, los multiplicados colejios é institutos para todos los ramos de enseñanza, los grandiosos establecimientos de beneficencia para el alivio de todas las llagas de la humanidad..... Interminable, Señores, sería la Comision, si intentara enumerar los gloriosos timbres de la sabiduría, piedad y munificencia de los soberanos españoles."

En una sociedad así rejida y compuesta de los elementos de que se componía la mejicana en aquellos tranquilos tiempos, no podia tener cabida el espíritu revolucionario. Así es que las ideas de los enciclopedistas franceses del siglo pasado apénas fueron allí conocidas. Pero empezado el movimiento de independencia con motivo de la ocupacion de la Península por los soldados de Napoleon, y continuado y consumado despues por las torpezas del gobierno constitucional erijido en España en 1820, aquel país se encontró en la posicion más singular, inesperada y comprometida. Derrocada allí la autoridad tradicional que servía de base al edificio de aquella sociedad, y habiendo sido imposible restablecer esa autoridad ni con el plan de Iguala, que halló en Fernando VII un resuelto opositor, ni con la monarquía de Iturbide, que no duró ni un año siquiera, sintióse la necesidad imprescindible de establecer un gobierno que reemplazara completamente al caido en todas sus salvadoras funciones, y se palpó á la vez la absoluta imposibilidad de hacerlo. No conocía aquel país más forma de gobierno que la monarquía, y la monarquía habia desaparecido y era imposible restablecerla. El ejemplo de los Estados Unidos, que habian adoptado la forma republicana y marchaban bien con ella, sujirió, como era natural, la idea de adoptarla allí tambien, y así se hizo, no como la realizacion de ninguna aspiracion popular ni de ningun bello ideal, sino á más no poder y como recurso forzado para establecer algo, ya que se palpaba la imposibilidad absoluta de establecer lo que se queria.

La forma republicana de gobierno entró en el país con todos sus componentes, y al adoptarla fué necesario admitir tambien como base de legalidad, el principio de la soberanía del número. Y con este funesto principio entró el espíritu revolucionario con todas sus consecuencias más funestas todavía, y que lo fueron más allí, porque ese espíritu no era el espíritu natural de aquella sociedad ni de ninguna de las clases ó categorías que la componian. Era un espíritu artificial, que lo raro de las circunstancias habia hecho inevitable, pero que chocaba con todo cuanto constituía la vida intelectual, moral y material de aquella sociedad. ¡Desgracia incomparable para un pueblo el haber perdido de un modo irreparable el objeto de sus deseos y aspiraciones, la forma natural de su manera de ser, su vida tradicional que sirve de apoyo para el presente y de luz y de guía para el porvenir; y verse de repente en medio de tan tinieblas, empujado por un camino desconocido, lleno de escollos y de precipicios, sin un astro benéfico que lo alumbre, sin una guía fiel que lo conduzca, percibiendo solo los fuegos fátuos que centellean en los abismos para atraerlo á su fondo, y sonando únicamente en su oido las voces engañosas de los que, buscando su propio medro, se empeñan en sumirlo más y más todavía en la profundidad de aquellas tinieblas!

Cuando un pueblo atraviesa una situacion semejante, sus hombres de bien se retraen estremecidos ante la magnitud del infortunio, temerosos de la tremenda responsabilidad que pesa sobre los que se empeñan en guiar á una sociedad que de tal modo ha perdido su rumbo; mientras que los perversos salen por todas partes á la superficie y se apoderan de sus destinos, abandonados al acaso. Y esto fué lo que sucedió en Méjico. Mientras que los hombres de virtud y saber contemplaban absortos y como anonadados la pavorosa ruina del magnífico edificio que por espacio de tres siglos había abrigado y defendido á aquella sociedad, sin columbrar en parte alguna las formas del que pudiera sustituirle, por donde quiera aparecieron los histriones y los charlatanes ofreciendo construir, como por encanto, otro nuevo más ámplio, más cómodo y más bello, donde todos se sentirían con más holgura y contento, y en el cual se verían de todo punto enmendados los graves defectos de que se decía adolecer el antiguo.

Aquellas promesas deslumbraron por un momento; pero los charlatanes y los histriones, puestos á la cabeza de aquel pueblo para guiar sus destinos, demostraron muy pronto la inanidad de esas promesas y la insinceridad y el dolo con que las habian hecho. Atribuyeron el mal éxito de su gestion á los obstáculos que les oponian en su marcha algunos de los elementos de la antigua sociedad, y proclamaron resuelta y solemnemente que era preciso hacerlos desaparecer.

El primer paso que dieron en este sentido, fué la insensata y cruel expulsion de los españoles de todo el país. Segun ellos, los españoles eran los que todo lo malograban, los que eran causa del descontento general y de que todo anduviera tan mal como andaba; y en cuanto hubiesen salido del país, aquello se iba á convertir poco ménos que en un paraiso. Pero salieron los españoles, y la cosa pública, en vez de mejorar, empeoró notablemente, como que faltaron las importantes y numerosas industrias que aquellos hombres mantenian activas con su laboriosidad y sus capitales, y naturalmente, esto hizo aumentar la miseria y el descontento, y disminuyó las rentas públicas.

Los charlatanes y los histriones pronto buscaron una explicacion á este fenómeno. Si el país no progresaba, si en vez de mejorar empeoraba más y más todavía, era porque aun quedaban otros elementos de la antigua sociedad que impedian el desarrollo y buen efecto de las nuevas ideas. Por lo tanto, era preciso que esos elementos desapareciesen. Fácil es adivinar qué elementos eran esos, con sólo ver la marcha que en todas partes ha seguido eso que se llama *la revolucion*. El primer elemento que se hizo desaparecer, fué la propiedad eclesiástica, que se repartió como en todas partes ha solido repartirse cuando ha sido arrebatada por la confiscacion demagójica. Pero esta confiscacion no fué suficiente: las cosas no mejoraban; y entónces se hicieron desaparecer las comunidades relijiosas, que tan brillante papel habian representado en la obra de la civilizacion del país. Tambien se hizo desaparecer la unidad relijiosa; y en este camino las *reformas* se llevaron á un extremo tan ridículamente exajerado, que llegó á considerarse como peligroso para la paz pública y como obstáculo al progreso y prosperidad del país, que vivieran dos monjas de las exclaustradas en una misma casa, lo cual se prohibió sériamente por una ley constitucional. Las hermanas de la Caridad fueron echadas del país porque no quisieron renunciar el uso de sus peculiares vestidos; uso que se consideró tambien como atentatorio á la libertad y al progreso del país!

Todas estas *reformas*, ó mejor dicho, todos estos desmanes, los realizaban los revolucionarios á despecho del país, que los resistia siempre que encontraba algun caudillo que quisiera iniciar un movimiento en sentido conservador. Y este espíritu del país fué el que produjo el movimiento católico y monárquico de 1861, realizado con el fin de devolver al país sus antiguas instituciones, bajo las cuales habia gozado constantemente de la más profunda paz, y tanto habia progresado; paz y progreso que habian desaparecido por completo desde que habian desaparecido aquellas instituciones, y se habian sustituido por las republicanas, que tan tristes resultados habian producido. Entónces fué cuando se escribió el notable documento que al principio hemos citado; documento en el cual, despues de haberse pintado tan al vivo los inmensos beneficios que debia el país á la institucion de la monarquía, se decia lo siguiente:

"Y ¿qué cosa, siquiera semejante, debemos á la república, al decantado progreso, á esa fantástica reforma con que atruenan nuestros oidos, novadores sin ménio y sin patriotismo? O para ser más exactos, ¿cuál de esas obras de filantropía que se debian á la monarquía y que revelan un verdadero espíritu de adelantamiento, ha desaparecido en medio del torbellino devastador de las ideas inmorales, protejidas por el perpétuo desconcierto en que hemos vivido bajo el yugo de ominosos gobiernos? ¿Serán las vanas declamaciones de los energúmenos, que celebran sus festines de sangre sobre las reliquias humeantes de esos venerandos monumentos de la monarquía, respuestas satisfactorias á una cadena de pruebas materiales que todos pueden contemplar, que todos pueden tocar con sus manos? No nos fatiguemos inútilmente, y convengamos ya para concluir este punto, en que los recuerdos de la Independencia; los vestidos de tres siglos que nos ligaron á la madre pátria; la memoria tradicional de la felicidad que disfrutaron nuestros abuelos; las habitudes contraidas por la educacion, y, dígámoslo así, por la herencia de nuestros ascendientes, y las innumerables heridas que aún están abiertas en nuestro pecho, resultado de escandalosos desórdenes y de ensayos sin cordura, son otros tantos elementos que existen en el pueblo, y que, á pesar de los supremos esfuerzos de los demagogos, le hacen clamar hoy por el restablecimiento de la monarquía. En verdad que aun cuando el país nunca hubiese estado dispuesto para la aceptacion de este sistema saludable, nada hubiera podido preparar más los ánimos en su favor, que los aciagos experimentos que hemos hecho en el tiempo que llevamos de soportar, mal nuestro grado, el réjimen republicano."

No pretendemos reseñar el triste ensayo de monarquía llevado á cabo por el infortunado Maximiliano, que quizás ménos conservador y ménos católico que el mismo indio Juarez, no vacló en ponerse al frente de un movimiento esencialmente católico y conservador, cuyo espíritu falseó desde sus primeros providencias, preparando así su infalible ruina. Tampoco queremos hablar del burlesco auxilio que el emperador Napoleon prestó á los conservadores mejicanos; auxilio que vino á consistir en obligarles á aceptar, bajo el imperio de Maximiliano, lo que ellos habian rechazado bajo la república de Juarez, y á destruir completamente todas sus esperanzas para el porvenir. El que quiera comprender rectamente esta cuestion, generalmente tan mal comprendida todavía, hará bien en leer la interesantísima obra del historiador mejicano D. Francisco de Arrangoiz, titulada "*Méjico desde 1808 hasta 1867*," (1) la cual contiene, además, muchas y elocuentes lecciones que sería bueno popularizar en Cuba en las presentes circunstancias.

Con la caida del imperio y la sangrienta hecatombe de Querétaro, quedó triunfante de todo punto el principio revolucionario, y fueron dueños absolutos de la situacion los hombres que lo representaban.

Todos los obstáculos habian desaparecido, incluso el fantasma de la intervencion europea en favor del restablecimiento de la monarquía. Se habia hecho, por fin, tabla rasa, y los revolucionarios tenian el campo completamente por suyo, libre y desembarazado de todo lo que se decian ser los antiguos elementos de resistencia. Todo lo habian arrollado; no habian perdonado nada: su camino, pues, se hallaba franco, y no habia motivo para que no marcharan á todo vapor hácia el cumplimiento de sus propósitos. Sus himnos de triunfo resonaban por todas partes. Ahora sí que era verdad la *reforma*: ahora sí que se habia conseguido al fin lo que por tantos años se habia andado buscando: ahora sí que la revolucion se hallaba definitivamente victoriosa y sin oposicion posible; y por lo tanto, ahora sí que iban á ser una verdad las promesas de paz, tranquilidad y ventura que por tantos años habian estado prometiendo al pueblo mejicano.

Estas solemnes seguridades las daban estrepitosamente á todos los vientos de la publicidad las trompetas revolucionarias, únicas que se oian entónces en todos los ámbitos de aquel país; y las repetian sus ecos en los Estados Unidos, en la América del Sur y en varios países de Europa. Aquello iba á ser un paraiso. Las espadas iban á convertirse en rejas de arado: el sol de la justicia, de la fraternidad, de la verdadera igualdad, iba á lucir sin nubes sobre aquella sociedad, de entónces por siempre jamás afortunada: y consecuencia de esta era de paz y bienandanza iban á ser la inmigracion en gran escala, el desarrollo de las artes, el comercio y la agricultura, en fin, el progreso inaudito del país.

Pero ¡ay! ¡cuán pasajera iba á ser esta ilusion! ¡qué amargo desengaño iba pronto á sucederle! Y así fué, en efecto; pero esta á la vez triste é interesante porcion de la tarea que aquí hemos emprendido, será objeto de otro artículo. Esta parte de la historia contemporánea es una de las más instructivas para nosotros, que pueden presentarse; y el cuadro que actualmente ofrece la infortunada república de Méjico, está tan estrechamente relacionado con lo que está pasando en la Isla de Cuba, que consideramos su estudio como uno de los más fructíferos al que podemos dedicarnos. Lo que sucede en unos países, es como el eco de la voz potente de la Providencia que advierte á los demás los tremendos castigos á que se esponen cuando no vacilan en trastornar los principios eternos de órden establecidos por Ella, ni en violar los preceptos de su infalible justicia. La explacion que sigue á las transgresiones, como sucede hoy en Méjico, es el severo monitor que señala á los transgresores de todas partes la triste suerte que les espera; siendo de advertir, y esto es importantísimo, que el castigo alcanza á la vez con igual rigor á los que, por intereses particular y por satisfacer á sus pasiones, trastornan los antiguos y providenciales cimientos sobre que descansan las sociedades, y á esas sociedades mismas cuando son bastante débiles para consentir semejante atentado.—*R.*

(1) Hállase de venta en la librería de Abraido, Obispo 63, y en *La Enciclopedia*, O'Reilly 91. Esta obra está condensada la famosa *Historia de Méjico* por el inmortal Alaman.

Algo sobre la produccion y fabricacion del tabaco.

Insertamos á continuacion una carta que hemos recibido de Guanajay, y en la que el Sr. Doctor D. Eusebio Conde de Crespo nos remite un artículo sobre produccion y fabricacion de tabaco en esta isla, que creemos será leido con interés por nuestros suscritores, pues en él se trata el interesante punto de la crecida exportacion de tabaco en rama que tanto preocupa á los fabricantes.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: El dia 8 del que cursa remití al Sr. Director del *Diario de la Marina* el artículo que le acompaño para que lo publicase, por considerarlo de interés general; y como quiera que el citado Sr. Director, se escusó de darlo publicidad, me tomo la libertad de acudir á Vd., para que, haciendo caso omiso de su valor literario, vea el fondo de verdad que encierra y lo trascendental del punto que trata para el porvenir de esta isla, y lo inserte en el periódico de su dignadirección, favor que le agradecerá su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Doctor Eusebio Conde de Crespo.*

Las frecuentes lluvias, el tiempo inmejorable, la abundancia de semilleros, y la oportunidad de las siembras, han contribuido en esta jurisdiccion á que los veguerés consigan este año una de las mejores cosechas de tabaco, que se ha conocido desde hace mucho tiempo, tanto en cantidad como en buena calidad, si, como se espera, no tenemos algun contratiempo.

Este ramo de la agricultura, el segundo despues de la caña, está llamado á ser en esta isla de tanta importancia como el de azúcar, si el Gobierno le dispensa la proteccion que merece la agricultura, ó de lo contrario á desaparecer conto el café, aunque por distintas causas.

Para el cultivo del tabaco no se necesitan inmensos capitales, grandes dotaciones, crecidas refacciones, basta extension de terreno; ni tampoco mucho tiempo para su recoleccion, como sucedo con el azúcar y café: el trabajo personal de un hombre, ayudado de su mujer y algun hijo, por pequeño que sea, media caballería de tierra en arrendamiento, tiempo normal, y por todo capital una yunta de bueyes, y *cien* pesos, ó quien se los preste, para semilla, es más que suficiente para conseguir en tres meses una cosecha abundante de tabaco, capaz de cubrir todos sus gastos y muchas veces fomentar un capital. Si esto es cierto, como lo es, para que este ramo de la agricultura sea de tanta importancia como el de azúcar, no se necesita más que aumentar por todos los medios posibles su produccion, poblando, por ejemplo, con veguerés tantas leguas de terreno como hay sin cultivar en Vuelta-Abajo, y con medidas económicas facilitar el consumo en el extranjero.

El tabaco de la isla de Cuba está reputado como el mejor de cuantos se cosechan en el resto del mundo; pero tambien es verdad que es de mejor ó peor calidad, segun se produzca en los terrenos de la verdadera Vuelta-Abajo [Pinar del Rio y sus inmediaciones] ó en los de partido [las demás jurisdicciones de la isla] y de aquí resulta que las vegas enteras del primero valgan cuando ménos, por término medio, á CIEN pesos quintal y las del segundo, solo se paguen á VEINTE Y CINCO.

Hace pocos años se estableció el subsidio de guerra, imponiendo por derechos de exportacion al quintal de tabaco, cuatro pesos sesenta centavos. Al tomar esta medida, no se tuvo en cuenta, por lo visto, la gran diferencia que existe entre el de *partido* y el de Vuelta-Abajo, y por lo tanto, fué muy poco equitativa para las jurisdicciones, en las que, como la de Guanajay, el tabaco que producen no se vende más que á veinte y cinco pesos quintal; y no creemos justo pagen los mismos derechos los efectos que valen CIEN pesos, como los que se venden por VEINTE Y CINCO, por cuya razon este impuesto debiera reformarse.

En dias pasados se publicó en el *Diario de la Marina* un artículo, en que, el mal no recordamos, se manifestaba que la industria de la fabricacion del tabaco se hallaba en decadencia y con inclinacion á desaparecer de la isla de Cuba, sinoque tomaban medidas de precaucion, por cuanto los Estados Unidos habian rebajado los derechos de importacion al tabaco en rama para dar impulsos y fomento á aquella para ellos nueva industria etc., etc., y de aquí que los fabricantes de tabaco de la Habana, hayan creido que con solo dificultar la exportacion de la rama con subidos derechos ó causas semejantes tenian salvada la situacion, y con ella la industria en todo su apojeo, y segun se nos informa por persona que ha de estar muy enterada de lo que pasa, pensaron hacer un mes en que se impusieran QUINCE pesos en oro al quintal de tabaco en rama que se exportara, y hoy prevalece la idea de estar casi resuelto que pronto se agravará con DIEZ pesos cada quintal de tabaco que salga para el extranjero, con el fin de que, costando caro á los fabricantes de otras naciones se vean en la precision de comprarnos el elaborado, y como consecuencia inmediata, nuestra industria llegará á todo su esplendor.

La emigracion de tabaqueros desde el principio de la insurreccion, el poco jornal que ganan en la Habana, relativamente á otros puntos, y la mala calidad del tabaco de la última cosecha—sabiendo de alguna fábrica de la capital que ha sorteado á los operarios para quedarse con la mitad, —porque el comercio extranjero casi no pide tabaco torcido, esperando la nueva produccion, son los principales motivos por los cuales se halla en decadencia la industria en esta isla. Si estas causas son fáciles de remediar, lo dejamos al juicio de los fabricantes, y solo diremos que si aquellos derechos se llegan á imponer á la exportacion de la rama, será la ruina de la agricultura.

Hasta hace tres ó cuatro años, salia para el extranjero todo el tabaco en rama que se vendia para exportar, así que llegaba á la capital; y desde el mes de abril ó mayo, quedaban los almacenes vacíos en aptitud de recibir la nueva cosecha. Desde aquella fecha llegan esos meses y siempre hay una existencia de setenta á ochenta mil quintales que tarda en venderse uno ó dos años: ¿cuál es el motivo porque hoy no se vende con aquella precision? ¿Por qué los fabricantes extranjeros no le embarcan como ántes inmediatamente que llega á la Habana, puesto que tratan de fomentar su industria?

La cosecha de tabaco de partido asciende anualmente á ochenta ó noventa mil quintales. Alemania, que es la que hace el mayor consumo de esta clase, ántes de ahora, no tenia inconveniente en comprarlo, pagándolo de treinta á treinta y cinco pesos el quintal, hoy aquel comercio tiene en cuenta todos cuatro pesos sesenta centavos de derechos y solo ofrece por ello de veinte y cinco á treinta; como el cosechero tiene necesidad de sacar del tabaco el costo de su subsistencia, y además alguna utilidad por su trabajo, no puede venderlo al descontador por el indicado precio, y de aquí la gran dificultad en la venta al comercio, y si este le paga á mayor suma por su buena calidad, es siempre incluyendo en el costo los cuatro pesos sesenta centavos de derechos; esto es positivo, y para acreditarlo apelamos á la conciencia de los Sres. Busing, Porman, Hupman y demás principales exportadores, las cuales dirán que hoy al comprar tabaco en rama les ha de salir al precio de ántes, incluyendo siempre en el valor los cuatro pesos sesenta centavos referidos, los que pesan, no sobre el comerciante, sino sobre el agricultor. ¿Y qué sucederá si se recarga con DIEZ pesos el quintal de rama; ¿Por ventura se creerá que el comercio venderá á comprar el tabaco de partido á cuarenta y cinco y cincuenta pesos el quintal? Estamos equivocados, porque siguiendo la misma práctica, solo lo pagarán á quince ó veinte; y como á este precio no se puede vender, en el extranjero se irán acostumbrando al tabaco de otros países por ser más barato y porque en cuanto al gusto en el tabaco entra por mucho la costumbre y apreciacion; los fabricantes lo podrán comprar á precios sumamente bajos los primeros años, tendrán grandes utilidades, y como los veguerés no cubrirán sus necesidades, abandonarán el cultivo de esta planta; con esto, y con que los Estados Unidos impongan crecidos derechos al tabaco torcido, concluirá la agricultura y la industria de tan importante ramo, que es la segunda fuente de riqueza que hoy nos sostiene.

Este asunto de tanta importancia y trascendencia para la agricultura y porvenir de la isla, no debe tratarse por medio de comisiones en los periódicos, y creemos más bien que el gobierno, ántes de tomar ninguna resolucion sobre el particular, tendrá sesiones, donde concurrirán agricultores del ramo y de silla á silla oirá las razones que á cada uno se les puedan ocurrir; y cuando se haya discutido cuál es más interesante para el porvenir de la isla, si fomentar la industria, ó protejer la agricultura, entónces, y solo entónces, debe resolver lo que tenga por conveniente; no olvidando que sin la agricultura es imposible el desarrollo de la industria.

Esperamos, Sr. Director, que Vd. con más recto é ilustrado criterio, pesará nuestras manifestaciones, y si lo cree conveniente y digno de discusion, la ampliará de una manera que se haga luz y no persista el error en asunto tan vital é interesante.—*Dr. Eusebio Conde de Crespo.*

Córte.

Ayer, con motivo de ser los dias de S. M. el Rey (Q. D. G.), las fortalezas y los buques de guerra hicieron las salvas de ordenanza, luciendo vistosas colgaduras los edificios públicos; hallándose izadas todas las banderas de los cónsules y empavesados los barcos mercantes surtos en bahía con los pabellones de sus diversas naciones.

El Excmo. Sr. Gobernador General recibió en córte, á las doce en punto de la mañana, á los grandes de España, Caballeros grandes cruces, generales, jefes y oficiales del ejército, milicias, voluntarios, bomberos, y á distintas corporaciones, amenizando el acto las bandas de música, que tocaron escojidas piezas. Durante la ceremonia, daba la guardia de honor una compañía, con bandera, del primer batallon de voluntarios, que ayer se hallaba de servicio.

La nueva constitucion de Turquía.

Aún haciendo abstraccion del atraso en que se hallan los turcos; aún haciendo abstraccion de que un pueblo tiene que reformar sus leyes por necesarias gradaciones, el principal obstáculo que hallarán para que la nueva constitucion otomana no se cumpla, es la fatalidad que preside en todo, para el musulman, y la idea absurda de crecerse superior al europeo; y esta base de su ortodoxia opuesta en esencia al principio fundamental de la nueva reforma, por necesidad, ha de dar lugar á represalias continuas y venganzas encarnizadas. Este es el remedio que la diplomacia de Europa cree haber dado al enfermo del Bósforo; *pero no por esto se ha resuelto el problema.*

Los musulmanes no pueden ver en esta constitucion sino una humillacion que se les ha impuesto, en todo contraria á sus tradiciones, y no la cumplirán de buena fé.

Hemos examinado con detencion las principales concesiones de esta nueva ley política, y no nos alucinamos al creer que el tiempo dará la razon á lo que hoy afirmamos.

Junta de caridad para socorros á los inundados.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido nombrar á las señoras siguientes para formar la asociacion de las mismas, que ha de coadyuvar en Guanajay á la suscricion en beneficio de los inundados:

Sra. Dª Paula Sanchez de la Torre.
.. .. Manuela Arocha de Perez.
.. .. Isabel Pelayo de Ciarreta.
.. .. Rosa Rodriguez de Granda.
.. .. Gertrudis Paretes de Porta.
.. .. Primitiva Solís de Prendes.
.. .. Ana Leske de Muñiz.
.. .. Francisca Angueira de Martinez Rico.
.. .. Francisca Llamas de Arocha.

NOTICIAS VARIAS.

Nos congratulamos vivamente por la disposicion tomada por el Excmo. Sr. Gobernador General, de acuerdo con el Excmo. Señor General en Jefe del ejército de operaciones y prévia autorizacion de S. M. el Rey [q. D. g.] para proceder al licenciamiento de los individuos de la clase de tropa que han cumplido el tiempo de su empeño durante el año de 1873, así como igualmente los prisioneros carlistas que lleven tres años de servicio en el ejército de esta isla.

Al despedir á estos beneméritos de la pátria, en cuyas frentes se ostenta la diadema que con tanto esfuerzo ganaran contra las vandálicas huestes de la insurreccion y cuyos lauros nunca olvidará la historia, no podemos ménos de elevar una plegaria á Dios por los mártires que han sucumbido por la honra y la integridad de la nacion.

¡Loor á esos nobles soldados! La pátria les está agradecida, y al regresar á sus hogares, al lado de sus madres y de sus hermanas, podrán decirles con orgullo: "Somos licenciados del Ejército de Cuba:" ¡Timbre glorioso que han adquirido con su sangre y que la posteridad sabrá grabar en letras de oro!

Ha visto la luz pública la obra titulada *Cuadros y Semblanzas*, debida á la elegante pluma de Mad. Rattazzi, quien con gran precision dibuja varios retratos de damas distinguidas y hace un juicio imparcial de los hombres y las cosas de la sociedad madrileña.

Segun nuestras noticias, de los cuarenta y tantos millones defraudados al Tesoro español en Lóndres, y cuyo asunto fué sometido á los tribunales ingleses, parece que han parecido unos tres millones de bonos.

Ayer publicamos el notable preámbulo que precede al proyecto de bases para una ley de instruccion pública, y no podemos ménos de tributar el homenaje de nuestra consideracion al Sr. Ministro de Fomento, conde de Toreno, por las doctrinas emitidas y que constituyen la base fundamental de la política conservadora sustentada por el actual gobierno de que forma parte.

No es otra, en verdad, la mision de los consejeros de S. M. el Rey, alzada como salvadora enseña sobre las ruinas de un pasado borrascoso.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor español *José Baró*, llegó ayer 23, sin novedad, á Puerto-Rico, de donde habrá salido hoy para este puerto.

Por Real órden de 22 de diciembre último ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, á nuestro apreciable amigo, el Sr. D. Francisco de la Sierra y Porras, Comandante del Escuadron Voluntarios de Artemisa, por los distinguidos servicios que viene prestando á la causa nacional.

Reciba el Sr. Sierra nuestra más cumplida enhorabuena por esa distincion á que se ha hecho tan acreedor.

De un artículo que en el *Diario de Barcelona* publica el Sr. Mañé y Flaquer acerca del negocio á que se dedicaba doña Baldomera, tomamos los siguientes párrafos:

"Allá en los oscuros rincones de mi memoria creo vislumbrar el nombre de doña Baldomera de Larra, ó quizás el de su hermana Adela, que tiene una historia no ménos accidentada que la de aquella Law femenina y española. Paréceme recordar que por los años de 1861 ó 1862 estuvo en Roma, donde se hospedó en la mejor fonda y desplegó gran boato á costa de los acreedores, procurando, á la sombra de un apellido que suena en la historia de la nobleza española, introducirse en la sociedad de los altos funcionarios del Estado, de las embajadas y de las distinguidas familias romanas.

El cardenal Antonelli, que habia recibido su visita, sospechó, con su proverbial sagacidad, que se trataba de una aventurera

---

(Continuacion.)

Tomados informes, y confirmadas sus sospechas, le envió un recado de atencion aconsejándole que abandonara pronto la residencia de Roma, donde la *malaria* podría alterar su preciosa salud, pues de lo contrario se veria obligado á buscarle un alojamiento que la pusiera á cubierto de las brisas emponzoñadas de la campiña romana. No sé si la de Larra agradeció ó no el interés que el cardenal se tomaba por su salud, pero es indudable que siguió su caritativo consejo."

NOTICIAS DE LA ISLA.

COLON.—En *La Voz de Colon* leemos lo siguiente:

El viérnes llegó á esta villa el General Jovellar, que fué afectuosamente recibido por un compañero en la restauracion de la dinastía de los Borbones, y despues de haber conferenciado largamente ámbos generales, en quienes está fija la atencion de los que permanecen fieles al pabellon castellano, regresó á la capital el General Jovellar, acompañado de algunos de sus ayudantes, á las diez de la noche, en el tren que hasta aquí le condujo.

Sin dar apénas tréguas á las fatigas de su ajitado viaje, partió de esta poblacion para reconocer los destacamentos de este territorio el General Martinez Campos, que ha venido á esta perturbada Antilla con el especial propósito de devolver á la isla su tranquilidad perdida.

Pronto se palparán los resultados de la visita que á los destacamentos viene girando nuestro popular General en Jefe, que no descuida en gestionar para la más rápida realizacion de sus planes de campaña, que tienden á dominar la guerra insurreccional que hace ocho años palpita en este país, consumiendo paulatinamente su vigorosa vitalidad.

Ambos generales, á los acordes de la banda militar de Baracoa, fueron obsequiados con un banquete.

Tuvieron el honor de acompañar en esta comida oficial á tan distinguidos anfitriones, el Brigadier de Estado Mayor, Excmo. Señor D. Pedro Cueuca, Brigadier, Jefe de la brigada, D. Cárlos Rodriguez de Rivera, Brigadier, D. J. Pasonal de Bonanza, y el Estado Mayor del General en Jefe y del Capitan General.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

En los periódicos de Nueva York recibidos ayer por el vapor americano *City of Nueva York* encontramos las siguientes noticias:

Europa.

CUESTION DE ORIENTE.

Lóndres, 13 de enero.—El corresponsal del *Herald* en Viena anuncia que los plenipotenciarios saldrán de Constantinopla á fines de la semana próxima.

El juéves retiró la Puerta sus contra propositiones. La conferencia no tomó ningun acuerdo decisivo.

En una reunion tenida por los plenipotenciarios el viérnes resolvieron pasar una comunicacion última á la Puerta, y pedir contestacion categórica en la sesion del lúnes.

Dícese que el sultan ha decidido se emprendan de nuevo las hostilidades contra Sérvia y Montenegro el dia 1º de marzo, si no se hubiere llegado á un acuerdo á la fecha del 28 de febrero.

En la sesion del juéves, los representantes turcos manifestaron los motivos en que se apoyan para rechazar las proposiciones de las potencias, y rehusaron absolutamente entrar en discusion acerca del nombramiento de gobernadores, con intervencion de las potencias, y del proyecto de comision internacional.

Dice un telegrama de Berlin que se aproximan á la frontera de Roumania dos divisiones del ejército ruso.

En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha recibido un despacho del embajador británico en Constantinopla manifestando que se ha prohibido la exportacion de granos y granados del *vilayet* del Danubio, así como la de granos por los puertos de Trebizonda, Samsun y Kerasun.

Segun afirma un corresponsal de Berlin, la prensa de Rusia esta usando un lenguaje sumamente hostil respecto á la proclamacion de la reina Victoria como emperatriz de la India. El *Vademosti* asegura que el Ameer de Afghanistan hace preparativos belicosos contra Inglaterra.

Anuncia un despacho de Constantinopla que el gobierno roumano ha presentado una nota á Safvet Bajá, pidiendo que Turquía reconozca que Roumania no forma parte integrante del imperio otomano.

Dícen de Belgrado que ha llegado allí Mr. Marinovitch procedente de San Petersburgo.

—El czar ha escrito al gran duque Nicolás ministro de la Guerra, y á varios generales dandoles las gracias por sus eficaces gestiones para la pronta movilizacion y concentracion del ejército.

El gobierno ruso ha suspendido temporalmente la amnistía concedida á los emigrados de Polonia.

Lóndres, 15 de enero.—El corresponsal del *Herald* en Viena telegrafía que las autoridades austriacas han obligado á Tchernayeff á que salga de Praga. El general fué escoltado hasta la frontera por agentes de policía.

El general Tchernayeff está en Dresde.

De Viena anuncian que ocho vapores han